

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV; 191, 192, 193, 194, 195 Y 196; ARTÍCULO 81 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II; ARTÍCULO 18; CAPÍTULO VI ARTÍCULOS 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, Y 57 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO DE:	ANGEL R. CABADA	FECHA DE RECEPCIÓN	
		30-abr-26	
NO. DE OFICIO DE REMISIÓN:	FECHA EN QUE SE APROBÓ POR PARTE DEL CABILDO:	No. DE ACTA O CERTIFICACIÓN:	APROBADO:
Pres/0074/2026	20-abr-26	041/2026	SI

INTEGRANTES DEL CABILDO:	TOTAL DE EDILES:	5	PRESENTES:	5	AUSENTES:	0	A FAVOR:	5
	EN CONTRA:	0	BAJO PROTESTA:	0	ABSTENCIÓN:	0	NO FIRMA:	0
ACTA DE CABILDO APROBADA POR:	UNANIMIDAD:	SI	MAYORÍA:	/	VOTO DE CALIDAD:	/		

ASPECTOS INCLUIDOS:

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE LA CONSULTA POPULAR	SI	PLANEACIÓN ALINEADA	
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	SI	NACIONAL	SI
EJES	SI	ESTATAL	SI
OBJETIVOS	SI	AGENDA 2030	SI
ESTRATEGIAS	SI	ANEXO:	
LINEAS DE ACCIÓN	SI	ARCHIVO DIGITAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	SI
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SI		
PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO	SI		
PROGRAMAS	SI		

OBSERVACIONES

Deberá subir la información a SIS-INFO



SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN CON RESERVAS DE LEY, NO IMPLICA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

REVISÓ
Lic. Alejandro Muñoz G.
ANALISTA ADMINISTRATIVO
SUPERVISÓ
C. JUAN CARLOS PATIÑO PÉREZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN,
ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

RECIBIDO
RECIBÓ
NOMBRE Martin Octavio Franco G.
CARGO Dir. Participación Ciudadana
FIRMA
AUTORIZÓ
MTO. AURELIO RIVERA GALINDO
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN



ACTA DE CABILDO No. 041/2026

SESIÓN ORDINARIA

En Ángel R. Cabada, Veracruz; siendo las trece horas con diez minutos del día lunes veinte de abril del dos mil veintiséis, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz - Llave. Constituidos en la Sala de cabildos ubicada en la Sala de Presidencia Municipal situada en altos del Palacio Municipal en calle Primitivo R. Valencia entre calle Libertad y calle Úrsulo Galván sin Numero colonia Centro en Ángel R. Cabada, Veracruz. Por lo que, estando constituidos en el área antes descrita, que Preside la MAP. Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Omar Domínguez Tadeo, Síndico Único; Lic. Betzain Margarita Huertero Benítez, Regidora Primera; Ángel Díaz Morales, Regidor Segundo; Benigna Mendoza Domínguez, Regidora Tercera, miembros de este Honorable Cabildo quienes cuentan con voz y voto; la Lic. Erika Isela Medina Camacho, Secretaria del Honorable Ayuntamiento con derecho a voz y DA FE. Para llevar a cabo la Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I, II y III del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Declaración de Quórum Legal. -----
- III. Aprobación de Orden del Día. -----
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2026-2029 del Ayuntamiento de Ángel R. Cabada. -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. La secretaria dice: Buenas tardes **Presidenta Municipal, MAP. Samantha Sánchez del Hoyo**, distinguidas y distinguidos integrantes del Honorable cuerpo Colegiado. Se inicia la SESIÓN ORDINARIA de cabildo, en el Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, en primer lugar, certifico y doy fe, con la asistencia del cuerpo Edificio en uso de la voz expreso: -----

MAP. Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal.	Presente
C. Omar Domínguez Tadeo, Síndico Único.	Presente
Lic. Betzain Margarita Huertero Benítez, Regidora Primera.	Presente
C. Ángel Díaz Morales, Regidor Segundo	Presente
C. Benigna Mendoza Domínguez, Regidora Tercera	Presente

Por lo que le informo **Presidenta Municipal MAP. Samantha Sánchez del Hoyo**, que doy fe que se encuentran presentes cinco de un total de cinco integrantes del Cabildo, por lo que hay QUÓRUM legal para sesionar como lo establece de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YO, LICENCIADA EN DERECHO ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 70, FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 9 ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y:-----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE COMPUESTA DE UNA PÁGINA UTIL, MISMA QUE ES DEBIDAMENTE FOLIADA, COTEJADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES COPIA FIEL Y LEGITIMA OBTENIDA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. LA CUAL SE EXPIDE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ, EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL 2026. DOY FE.-----

ATENTAMENTE



LD. ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ÁNGEL R. CABADA, VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA V. R.
2026-2029
SECRETARIA



Orgánica del Municipio Libre, que dice:*"Para que el Ayuntamiento pueda celebrar sus sesiones será necesario que estén presentes la mitad más uno de los Ediles, entre los que deberá estar el Presidente Municipal"*...- Por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y se obligan a su cumplimiento. ¿Alguien considera hacer alguna intervención en lo general sobre el orden del día? Responden No. ¿Alguna observación? Responden No. -----

SEGUNDO. En uso de la voz la C. MAP. **Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal** dice: Buenas Tardes a todos, dado que existe QUORUM Legal, **declaro abierta y legalmente instalada** la presente **SESIÓN ORDINARIA** de cabildo, en el Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz. Muchas Gracias, continúe secretaria con el orden del día, desahogo de la presente sesión. -----

TERCERO. La secretaria del Honorable Ayuntamiento; da **lectura al orden del día** en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. Procedo a recabar la votación respectiva para la **aprobación** del orden del día. Los que estén a favor sírvanse levantar su mano derecha para manifestarlo. -----

MAP. Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal.	Aprobado
C. Omar Domínguez Tadeo, Sindico Único.	Aprobado
Lic. Betzain Margarita Huertero Benítez, Regidora Primera.	Aprobado
C. Ángel Díaz Morales, Regidor Segundo	Aprobado
C. Benigna Mendoza Domínguez, Regidora Tercera	Aprobado

¿Alguna abstención? Responden No. ¿Algún voto en contra? Responden: No.-----
 Por **unanimidad de votos** es **aprobado** el orden del día, con **cinco** votos a favor y **cero** votos en contra. -----

Informo a los honorables integrantes de este cabildo que han sido desahogados los **puntos I, II y III** del orden del día, y toda vez que le fueron entregadas previamente la convocatoria de la presente sesión y los documentos que están debidamente descritos en el orden del día, someto a su consideración la **aprobación y dispensa de la lectura de estos**, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión. Quienes estén a favor de aprobar sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

¿Alguna abstención? Responden No. ¿Algún voto en contra? Responden No.-----
 Ha sido aprobada por **unanimidad** de votos siendo **Cinco** votos a favor **cero** en contra. Muchas Gracias. -----

CUARTO. Con fundamento en los **Artículo 33 Bis fracción III, Artículo 35 Fracción IV, Artículo 81 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 12 fracción II inciso a, Artículo 17 fracciones II, III y artículo 18 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

QUINTO. Le informo Presidenta que fueron convocados y se encuentran presentes los CC. **LC. Edith Alvarado Cuevas**, Tesorera Municipal; LAE. **Carlos Murguía Tinoco**, Titular del Órgano Interno de

YO, LICENCIADA EN DERECHO ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 70, FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 9 ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y:-----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE COMPUESTA DE UNA PÁGINA UTIL, MISMA QUE ES DEBIDAMENTE FOLIADA, COTEJADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES COPIA FIEL Y LEGITIMA OBTENIDA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. LA CUAL SE EXPIDE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ, EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL 2026. DOY FE.-----

ATENTAMENTE



LD. ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ÁNGEL R. CABADA, VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA VER.
2026-2029
SECRETARIA



Control; Lic. Erasmo Luís Fernández Román, Director de Desarrollo Económico; LAE. Martín Octavio Franco Gil, Director de Proyectos Municipales y Participación Ciudadana; Lic. Nancy Campos Monge, Directora del IMM; todos con derecho a voz. -----

En uso de la voz la MAP. Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal, dice: Gracias Secretaria, favor de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO: El punto número IV del orden del día es relativo a la **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2026-2029 del Ayuntamiento de Ángel R. Cabada**, en uso de la palabra la MAP. Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ángel R. Cabada, Veracruz; quien expresa lo siguiente: Buena tarde a todos, en la normativa vigente, cada ayuntamiento debe entregar el Plan Municipal de Desarrollo, a más tardar el treinta de abril del año en que inicia el periodo administrativo, en este caso 2026. En dicho Plan se debe plasmar la visión de trabajo durante los cuatro años de administración, además, el cómo se logrará, los indicadores de medición de progreso y los recursos a utilizar, así como el impacto social que se obtendrá al ejecutar las acciones que se describan en él. Es como un recetario de la forma de abordar la problemática y rezagos sociales que presenta el municipio en el momento en que tomamos posesión como cabildo. Se han llevado a cabo estudios de campo y análisis estadísticos de la situación real de nuestro municipio y el radio de acción con la proyección presupuestal estimada, logrando integrar el proyecto que se les presenta en esta sesión. -

En votación económica se pregunta: Si es de **aprobarse** el punto número IV del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación por favor sírvanse levantar la mano. -----

MAP. Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal.	Aprobado
C. Omar Domínguez Tadeo, Síndico Único.	Aprobado
Lic. Betzain Margarita Huertero Benítez, Regidora Primera.	Aprobado
C. Ángel Díaz Morales, Regidor Segundo	Aprobado
C. Benigna Mendoza Domínguez, Regidora Tercera	Aprobado

¿Alguna abstención? Responden No. ¿Algún voto en contra? Responden: No.-----

Aprobado por **unanimidad** de votos del cuerpo Edilicio, con **cinco** votos a favor y **cero** en contra. Queda aprobado el **Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2026-2029 del Ayuntamiento de Ángel R. Cabada.**-----

SÉPTIMO. ACUERDO.- Imprimase por **triplicado** la presente **sesión Ordinaria.** -----
Remítase la presente **SESIÓN ORDINARIA**, a la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, un ejemplar para la aprobación correspondientes. -----

YO, LICENCIADA EN DERECHO ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 70, FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 9 ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y:-----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE COMPUESTA DE UNA PÁGINA UTIL, MISMA QUE ES DEBIDAMENTE FOLIADA, COTEJADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES COPIA FIEL Y LEGITIMA OBTENIDA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. LA CUAL SE EXPIDE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ, EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL 2026. DOY FE.-----

ATENTAMENTE



LD. ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ÁNGEL R. CABADA, VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA VER.
2026-2029
SECRETARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
ÁNGEL R. CABADA

OCTAVO: No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, en uso de la voz la **MAP. Samantha Sánchez del Hoyo**, Presidenta municipal, declara por concluida la presente **SESIÓN ORDINARIA** de Cabildo siendo las quince horas dieciséis minutos, del día veinte de abril del año Dos Mil Veintiséis; levantándose la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron ante la presencia de la Ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien certifica y DA FE.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MAP. SAMANTHA SÁNCHEZ DEL HOYO
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029
PRESIDENCIA

[Handwritten signature]
C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO
SINDICO UNICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029
SINDICATURA



[Handwritten signature]
C. BETZAIN MARGARITA HUERTERO BENÍTEZ
REGIDORA PRIMERA

[Handwritten signature]
C. ÁNGEL DÍAZ MORALES
REGIDOR SEGUNDO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029
REGIDURIA
SEGUNDA



[Handwritten signature]
C. BENIGNA MENDOZA DOMÍNGUEZ
REGIDORA TERCERA

[Handwritten signature]
LC. EDITH ALVARADO CUEVAS
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029
TESORERIA

[Handwritten signature]

YO, LICENCIADA EN DERECHO ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 70, FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 9 ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y:-----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE COMPUESTA DE UNA PÁGINA UTIL, MISMA QUE ES DEBIDAMENTE FOLIADA, COTEJADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES COPIA FIEL Y LEGITIMA OBTENIDA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. LA CUAL SE EXPIDE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ, EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL 2026. DOY FE.-----

ATENTAMENTE


LD. ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ÁNGEL R. CABADA, VER.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA VER.
2026-2029
DESARROLLO
ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029

LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO **ORGANO INTERNO DE CONTROL**
TITULAR DEL ORGANQ INTERNO DE CONTROL

LIC. ERASMO LUÍS FERNÁNDEZ ROMÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

**IMMAC
DIRECCIÓN**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA VER.
2026-2029

LAE. MARTÍN OCTAVIO FRÁNCO GIL
DIRECTOR DE PROYECTOS MUNICIPALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. NANCY CAMPOS MONGE
DIRECTORA DEL IMM

LIC. ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA VER.
2026-2029
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN: Las firmas que se plasman en la presente hoja número CINCO forman parte de la SESIÓN ORDINARIA No. 041/2026, celebrada el día lunes veinte de abril del dos mil veintiséis, a las trece horas cinco minutos, tratándose el punto siguiente: IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2026-2029 del Ayuntamiento de Ángel R. Cabada... Para hacer CONSTAR Y DAR FE.- C. Lic. Erika Isela Medina Camacho, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz.

YO, LICENCIADA EN DERECHO ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 70, FRACCIÓN V DE LA LEY NÚMERO 9 ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y:-----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE ANTECEDE COMPUESTA DE UNA PÁGINA UTIL, MISMA QUE ES DEBIDAMENTE FOLIADA, COTEJADA, SELLADA Y RUBRICADA, ES COPIA FIEL Y LEGITIMA OBTENIDA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. LA CUAL SE EXPIDE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ, EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL 2026. DOY FE.-----

ATENTAMENTE



LD. ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ÁNGEL R. CABADA, VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA VER.
2026-2029
SECRETARIA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Ángel R. Cabada
2026 - 2029



GOBIERNO MUNICIPAL
ÁNGEL R. CABADA



INDICE	Pag.
MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL -----	3
INTRODUCCIÓN -----	6
MARCO DE REFERENCIA -----	9
MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES -----	15
RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA -----	19
SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL -----	33
DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL -----	45
ALINEACIÓN CON EL PND, PVD Y ODS -----	53
DIAGNÓSTICO POR BLOQUE TEMÁTICO -----	59
EJES RECTORES Y TRANSVERSALES -----	93
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN -----	113
RELACIÓN DE OBRAS COMPROMETIDAS -----	121
PREVISIÓN DEL INGRESO Y GASTO -----	125
BIBLIOGRAFÍA -----	133



Mensaje de la Presidenta Municipal



Ciudadanas y Ciudadanos cabadenses, es imprescindible que nuestro municipio se inserte de manera decidida en la dinámica del progreso global, en un mundo cada día más comunicado, más informado y con mayores niveles de competencia en todas las áreas del conocimiento humano. La visión de desarrollo que guía a este gobierno debe trascender el periodo constitucional de esta administración y consolidarse como una auténtica hoja de ruta que sienta las bases para un crecimiento ordenado y sostenible de nuestras zonas urbanas y rurales, garantizando servicios básicos de calidad y espacios funcionales para toda la población.



El **Plan Municipal de Desarrollo de Ángel R. Cabada 2026-2029** ha sido elaborado con una visión de transformación de largo plazo, proyectada hacia el año 2035, sustentada en el trabajo corresponsable entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Este esfuerzo colectivo refleja el firme compromiso de atender y resolver las necesidades más sentidas de nuestras comunidades y de mejorar de manera efectiva las condiciones de vida de todas y todos los cabadenses.

Este instrumento de acceso público establece las directrices de las políticas públicas y orienta las acciones de gobierno enfocadas en el bienestar integral de la población. En el centro de este compromiso se encuentran prioridades fundamentales como el impulso a la infraestructura municipal, el fortalecimiento de la seguridad, la mejora de las vías de comunicación hacia las comunidades, el acceso a una educación y a servicios de salud de calidad, la garantía de los derechos de las mujeres y la atención digna de las personas en situación de vulnerabilidad, así como la ampliación y mejora de los servicios básicos de drenaje, agua potable y alumbrado público.

Tal como se ha demostrado desde el inicio de la Cuarta Transformación, el verdadero cambio en un municipio solo es posible con la participación activa de su gente. Pueblo y Gobierno conformamos una sola fuerza para enfrentar y resolver las problemáticas históricas que limitan el desarrollo; juntos somos el timón que orienta las obras y acciones con profundo sentido social y humano.

En el **Plan de Desarrollo Municipal de Ángel R. Cabada 2026-2029** se han definido con claridad las estrategias y los instrumentos de evaluación que permitirán medir el cumplimiento cabal de los compromisos asumidos en materia de salud, economía, educación, deporte, generación de empleo, derechos humanos, desarrollo territorial y urbano, bienestar familiar, medio ambiente y seguridad pública, con el objetivo de avanzar de manera congruente hacia el progreso y el desarrollo integral de toda nuestra demarcación.

Mtra. Samantha Sánchez del Hoyo



INTRODUCCIÓN

1



INTRODUCCIÓN

Vivir en una ciudad bella y feliz no es sencillo, es una actividad que requiere el desarrollo “orgánico”, “humano” y “sensible” de la ciudad y la vida de sus ciudadanos, transformar a Ángel R Cabada en una ciudad, con bases sólidas para generar seguridad, salud, empleo, medio ambiente, cultura, educación y desarrollo económico sostenible es responsabilidad de todos.

Hoy esta responsabilidad inicia con el cabildo quien es responsable de elaborar y aprobar los planes municipales de desarrollo que cumplan con los lineamientos aplicables por las leyes federales, estatales y locales, con el firme propósito de mantener una guía a lo largo de la administración municipal que coadyuve en el desarrollo de programas y proyectos enfocados a mejorar las condiciones de vida de las familias en un entorno de bienestar físico, social, ambiental y económico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del municipio libre para el Estado de Veracruz, “Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos”.

En este caso particular, se desarrolla con una visión de largo plazo al año 2035, debiendo ser evaluado y actualizado, en concordancia con la orientación de los subsecuentes planes de desarrollo nacional y estatal.

El presente documento ha sido elaborado con la guía metodológica del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), en su carácter de organismo público que tiene entre sus facultades, orientar y asesorar a los municipios en la planeación de su actividad gubernamental y la elaboración del plan de desarrollo municipal.

El PMD se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica que consideró los siguientes elementos y actividades:

Se realizó un ejercicio de orientación de la visión estratégica, a partir de la exposición de temas claves por parte de expertos con la intención de construir una primera visión de futuro, en función de las principales tendencias nacionales e internacionales para alcanzar el equilibrio territorial bajo un modelo de desarrollo sustentable.



En este proceso de consulta ciudadana se contó con una participación total de 1455 habitantes distribuidos en distintas colonias urbanas y localidades rurales, los cuales fueron consultados en foros abiertos para conocer de viva voz y mediante encuestas las necesidades apremiantes de las comunidades y las colonias de la cabecera municipal.

Se realizaron reuniones presenciales con agentes y subagentes municipales, donde externaron su conocimiento preciso de cada una de sus comunidades y las carencias en servicios básicos que aún no son atendidas. Promoviendo en todo momento la participación de cada uno de ellos sin restricciones, en el entendido que son los máximos representantes populares de sus localidades, electos de manera democrática.

- Participaron adultos jóvenes y en plenitud, tanto hombres, mujeres y personas LGBTI, que nutren los objetivos de bienestar integral para la ciudadanía, en el marco de la igualdad y respeto a sus derechos humanos fundamentales.
- Escuchamos la opinión valiosa de los adultos mayores de 60 años respecto a la problemática del municipio, con el fin de obtener aportaciones útiles para la conformación del presente PMD, basadas en la experiencia y el conocimiento adquirido a través de los años.

Con satisfacción, agrado, responsabilidad y compromiso, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Ángel R. Cabada 2026-2029, elaborado exclusivamente por un equipo de colaboradores municipales de las áreas de Participación Ciudadana y Desarrollo Económico, siempre de la mano con la ciudadanía, asociaciones civiles, empresarios, gobierno, instituciones académicas y ciudadanos que integran el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal. En este instrumento de gobierno en el cual se plasman los servicios, programas y proyectos que se desarrollarán durante los cuatro años de nuestra administración, guiados con los valores, misión y visión de un municipio incluyente y sustentable, teniendo los siguientes Ejes Rectores:

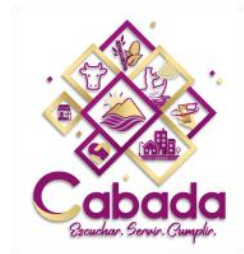
Eje 1. CABADA VIVE CON BIENESTAR

Eje 2. CABADA VIVE PRÓSPERO

Eje 3. CABADA VIVE SOSTENIBLE

Eje 4. CABADA VIVE CON GOBERNABILIDAD

Juntos trazaremos el camino estratégico a seguir durante estos cuatro años de gobierno considerando que el presente Plan Municipal de Desarrollo es la herramienta idónea para realizar, obras, acciones y programas para que nuestro querido Municipio.





MARCO DE REFERENCIA

2



MARCO DE REFERENCIA

Marco jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 115, numeral II, primer párrafo precisa: Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de su artículo 71: “Los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

En la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz se estipula en el artículo 35, fracción IV: Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos;

De acuerdo con la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz-Llave, en su artículo 44, referente a los planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los municipios del Estado “su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su plan municipal de desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado”. Asimismo, los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la citada ley, que detallan los alcances y lineamientos de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.



Leyes federales que se relacionan con la planeación, seguimiento y control de los planes y proyectos municipales

LEY	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	25,26,115
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	18
LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	2,45,110,111
LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1, CAP. 6TO ,36,37,38,39
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1,4,9,10,12,14,15,27,37,54,57,67, 68
LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	4,9,16,17,25,26,27,32,33,34,38,46,61
LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE	4,5,8,10,12,16,22,23,32,35,66,67, 87,107
LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	8,34,124,125,128
LEY GENERAL DE SALUD	9,21,76,106,403 Y TRANSITORIOS: SEGUNDO, TERCERO, CUARTO (08-12-2017)
LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL	17,22
LEY DE PLANEACIÓN	1,5,12 FRACCIÓN 2, 18,44 AL 57,14,32, 33

Leyes Estatales que se relacionan con la planeación, seguimiento y control de los planes y proyectos municipales

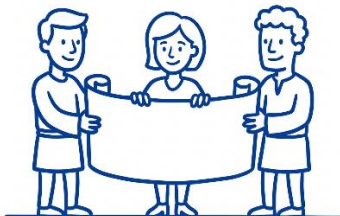
LEY	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	8,71,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201
LEY DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	241
LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	35,38,55,58
LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	7,8,14 BIS,18,26,27,36,45



Marco Metodológico

La integración del presente documento toma como base la Metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030, principal instrumento de planeación en el Estado de Veracruz.

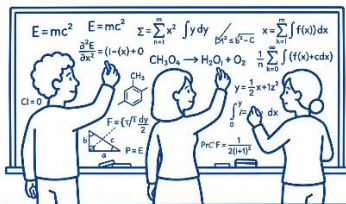
En consecuencia, el presente PMD consta de **4 etapas ordenadas y congruentes**:



1.- Convocatoria para la conformación del COPLADEMUN y posterior sesión de cabildo para su aprobación.



2.- Realización de foros de consulta; encuestas y recepción de peticiones de grupos sociales.



3.- Diagnóstico técnico por los grupos de trabajo de APM.



4.- Implementación del Marco Lógico para la creación de programas, líneas estratégicas y acciones del PMD.

La Metodología de Marco Lógico (MML) es el estándar técnico obligatorio para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en Veracruz. Su ejecución se divide en dos grandes fases: el Análisis, donde se utiliza el Árbol de Problemas y de Objetivos para transformar las necesidades ciudadanas en alternativas de solución viables; y la Planificación, que cristaliza en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

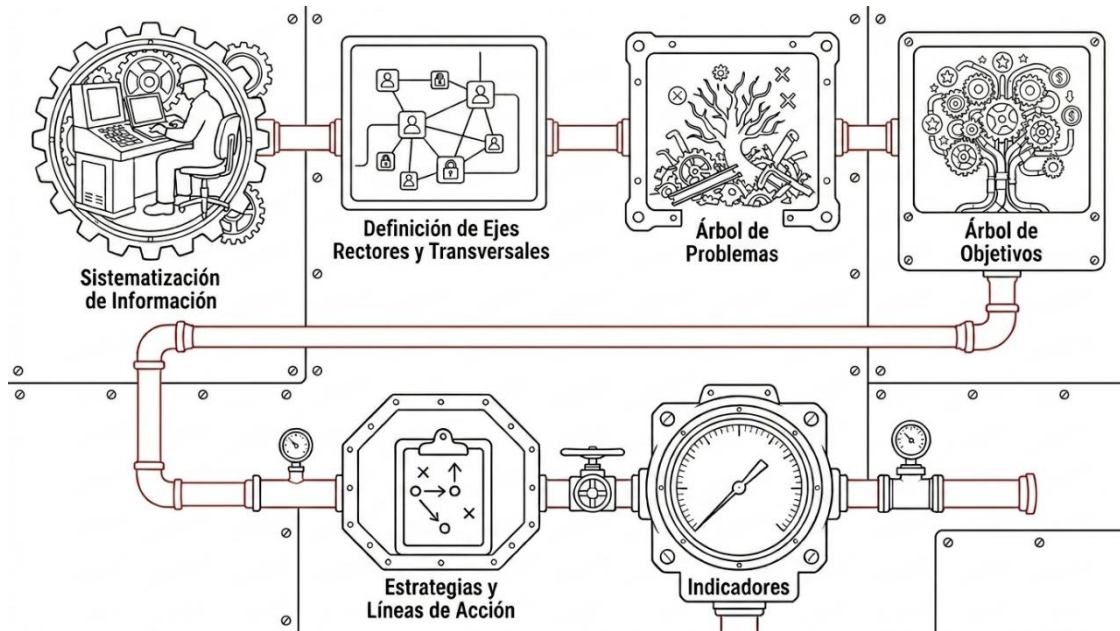


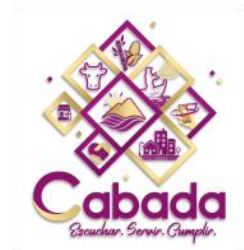
La MIR organiza el quehacer gubernamental en una estructura jerárquica de cuatro niveles:

- **Fin:** El impacto a largo plazo y la contribución al desarrollo estatal.
- **Propósito:** El cambio directo o resultado que se espera lograr al finalizar el trienio.
- **Componentes:** Los bienes y servicios públicos (obras, talleres, despensas) entregados.
- **Actividades:** Las tareas necesarias para producir dichos componentes.

Cada nivel debe estar blindado por indicadores medibles, medios de verificación oficiales y la identificación de "supuestos" o riesgos externos. En el contexto veracruzano, bajo la supervisión del ORFIS y la SEFIPLAN, la MML es la pieza clave para implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Esto garantiza que cada peso invertido esté alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030, transformando la planeación en una herramienta de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido buscamos crear un documento que sea rector de la administración pública municipal para el período 2026-2029 en Ángel R. Cabada, que conforme una guía precisa para la toma de decisiones en materia de políticas públicas con equidad e igualdad, teniendo la perspectiva del bienestar de la población con disciplina financiera.







MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

3



MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES.

Misión

Ser un gobierno abierto, participativo, comprometido, incluyente y transparente, que dirija el Municipio con responsabilidad, buscando desarrollo sostenido y sustentable acorde a la agenda 2030.

Visión

Ser un gobierno que impulse el desarrollo municipal en la prestación de servicios a la ciudadanía, la mejora continua en la gestión del municipio y la capacidad de mejora estratégica, a través del fortalecimiento de acciones.

Principios

“Escuchar, Servir, Cumplir”. Los compromisos del Gobierno Municipal asumidos con las y los cabadenses durante la campaña, en las giras de agradecimiento y como gobierno, constituyen el eje central para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación. Este compromiso implica mantener a nuestro municipio como referente de innovación y desarrollo, trabajando de manera constante bajo el principio de eficiencia financiera. La administración se orienta a respaldar cada acción y decisión en la responsabilidad de responder a la confianza depositada por la ciudadanía, asegurando que los objetivos planteados se traduzcan en resultados tangibles para el bienestar de todos los habitantes del municipio.

Valores

1. Honestidad

Visualizamos a la honestidad como la cualidad humana inherente al ciudadano y al servidor público, que consiste en comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad, transparencia y verdad.



2. Equidad y justicia social

Es un compromiso de todos los servidores públicos de esta administración el procurar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos sin distinción de raza, sexo, edad, preferencia sexual, credo, religión o preferencia política alentando la participación social en la toma de decisiones bajo mecanismos democráticos.

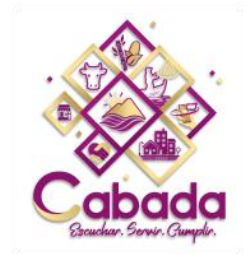
3. Democracia participativa

La presidenta municipal, el síndico único, los regidores, funcionarios y trabajadores del municipio realizan una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y ajustando las acciones implementadas para obtener el máximo beneficio social.

4. Espíritu de servicio

El cumplimiento de nuestros deberes como servidores públicos no tendría sentido si no lo realizamos con espíritu de servicio, valor entendido como colaboración desinteresada hacia los ciudadanos de todo el municipio, buscando el bienestar con justicia.







RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

4



Integración del COPLADEMUN (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal)

La Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz hace referencia en su artículo 191 sobre los consejos de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN): “El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores públicos y privado del municipio, designados por el Cabildo, que serán invitados mediante Convocatoria Pública”. Artículo 192, numeral I de la citada ley, “Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo”.

En apego a la normativa establecida y a los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, el COPLADEMUN se conformó de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Mtra. Samantha Sánchez del Hoyo (presidenta municipal)	Presidenta
LAE. Martín Octavio Franco Gil (Dir. de Participación Ciudadana)	Secretario
Prof. Jorge Ruiz Cardoso (ciudadano)	Coordinador
Quim. Miguel Vicente Mojica (ciudadano)	Consejero
Ing. Erick Reyes Aguilera (ciudadano)	Consejero
Mtra. Guadalupe Lara Meza (ciudadana)	Consejero
Lic. Erika Isela Medina Camacho (secretaria del ayuntamiento)	Suplente secretario
Prof. Ángel Navarrete Palomo (ciudadano)	Suplente coordinador
Prof. Arnulfo Hernández Morales (ciudadano)	Suplente consejero
Lic. Edgar Borja Sánchez (ciudadano)	Suplente consejero
Enf. Dolores San Juan Contreras (ciudadano)	Suplente consejero



ACTA DE CABILDO No. 007/2026

H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA, VER.
CUATRIENIO 2026-2029
SESIÓN ORDINARIA

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Acta número siete de sesión ordinaria de Cabildo, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, siendo las trece horas del día miércoles veintiocho de Enero del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 31, 32, 38 fracciones I y II, 37 fracción XI y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos los integrantes del Ayuntamiento encabezados por la Maestra en Administración Pública, Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Omar Domínguez Tadeo, Síndico Único; Lic. Botzain Margarita Huertero Benitez, Regidora Primera; Ángel Díaz Morales, Regidor segundo; Benigna Mendoza Domínguez, Regidora Tercera; quienes son miembros de este Honorable Cabildo quienes cuentan con voz y voto, así como Licenciada en Derecho Erika Isela Medina Camacho, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- V. Clausura de la sesión.

PRIMERO. La secretaria dice BUENAS TARDES **Presidenta Municipal, C. MAP, Samantha Sánchez del Hoyo**, distinguidas y distinguidos integrantes del Honorable cuerpo Colegiado. Se inicia la **SESION ORDINARIA** de cabildo, en el Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, en primer lugar, certifico y doy fe, con la asistencia del cuerpo Edificio en uso de la voz expreso: -----

C. MAP, Samantha Sánchez del Hoyo, Presidenta Municipal.	Presente
C. Omar Domínguez Tadeo, Síndico Único.	Presente
C. Lic. Botzain Margarita Huertero Benitez, Regidora Primera	Presente

Primitivo R. Valencia, Col. Centro; Ángel R. Cabada; Ver. Código Postal - 95840

Ilustración 1 Acta de cabildo de la instalación del COPLADEMUN



Ilustración 2 Integración del COPLADEMUN en Ángel R. Cabada

Foros de Consulta Ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo (Resultados y alcances)

Durante el mes de enero de 2026, por instrucción de la presidenta municipal Samantha Sánchez del Hoyo, se llevó a cabo la instalación del COPLADEMUN y se dio formal inicio a los trabajos para la elaboración del PMD 2026-2029. En ese marco, se dio a conocer la Convocatoria de Consulta Popular para la elaboración del Plan, misma que dispuso de todos los recursos humanos, logísticos y financieros para su ejecución mediante los siguientes mecanismos de participación para la población y se determinaron los principales temas para la consulta:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 - 2029

ÁNGEL R. CABADA



TEMAS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	
BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS PRIORITARIOS
Bienestar Social	Atención a la pobreza
	Educación
	Salud
Economía y Desarrollo Sustentable	Agricultura, ganadería, pesca y Desarrollo rural
	Preservación del ambiente
	Turismo
	Economía sustentable
Obra Pública y Vías de Comunicación	Infraestructura social
	Comunicación vial
	Rescate de áreas urbanas
Buen Gobierno y Seguridad	Seguridad pública y prevención del delito
	Prevención de riesgos a la población
	Políticas públicas y buen gobierno
	Atención a grupos vulnerables y violencia de género
Administración Eficiente e Innovadora	Combate a la corrupción y la impunidad
	Finanzas sanas y en base a resultados
	Gobierno honesto y digital
Participación e Inclusión Ciudadana	Inclusión social e igualdad de género
	Derechos humanos





Ilustración 3 Consultas ciudadanas en San Juan

Es conveniente señalar que, previo al inicio de la Consulta Popular, a través de las giras de agradecimiento realizadas por la presidenta municipal Samantha Sánchez del Hoyo, se recibieron 56 propuestas comunitarias que, junto a las 1455 encuestas levantadas por las 16 regiones de Ángel R. Cabada, permitieron definir la estructura temática bajo la cual se organizó el trabajo de las dependencias municipales para la elaboración del PMD 2026-2029.



Ilustración 4 Mesas de atención ciudadana en cabecera municipal



Regiones del municipio donde se realizaron los foros y encuestas

Región Cabecera Municipal	Todas las colonias de la cabecera, La Esperanza y Chimalpay
Región 1	Laguna del Marques
Región 2	Alianza, Tulapilla, Paraíso San Vicente
Región 3	Puntilla, Progreso del Majahual y Laguna del Majahual
Región 4	Brazo de la Palma y caseríos circunvecinos
Región 5	Perla de Michapan, Porvenir, La Sardina, Panatlán y La Florida
Región 6	Paso del Ingenio, Laguna Verde y La Mojarra
Región 7	Tecolapan
Región 8	Tula y Trópica
Región 9	Chonegal
Región 10	Escobillal, Zanja Grande y Los Planes
Región 11	Francisco I. Madero, Arroyo Bajito y Arroyo Grande
Región 12	Plan de los Naranjos, Lagunas Coloradas
Región 13	Los Lirios e Ixhuapan
Región 14	La Providencia, Suchapan y Saltillo Caracolar
Región 15	Luis Valenzuela (San Juan de los Reyes)
Región 16	La Mulata, Puerta Negra y Los Ídolos



Ilustración 5 Consultas ciudadanas en localidades

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026 - 2029

ÁNGEL R. CABADA



NECESIDAD/FRASE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALUMBRADO PUBLICO	364	13.56%
AGUA POTABLE	316	11.77%
REHABILITACION DE CALLES	118	4.39%
PAVIMENTACION DE CALLES	101	3.76%
CAMINO	96	3.58%
PAVIMENTACION	90	3.35%
PUENTE	77	2.87%
BANQUETAS	70	2.61%
SEGURIDAD	69	2.57%
DRENAJE	57	2.12%
CALLES	44	1.64%
PUENTE PEATONAL	40	1.49%
REHABILITACION DEL PARQUE	37	1.38%
REGULARIZACION DE TERRENOS	30	1.12%
REHABILITACION DE CAMINO	30	1.12%
CAMINO BRAZO DE LA PALMA-CABADA	28	1.04%
CAMINOS	26	0.97%
CARRETERA	26	0.97%
PUENTE DE MATERIAL	26	0.97%
CLINICA	26	0.97%
TOPES	23	0.86%
DOMO	23	0.86%
PUENTE PRINCIPAL	21	0.78%
CENTRO DE SALUD	16	0.60%

Tabla 1 Las principales demandas de todo el municipio como resultado de los foros. Elaboración propia a partir de las encuestas.



Ilustración 8 Consultas ciudadanas en localidades



Principales retos del municipio de Ángel R. Cabada detectados por el equipo de trabajo

A continuación, se muestran los 10 retos fundamentales para el diseño de políticas públicas eficientes, derivados del diagnóstico integral de las problemáticas que más impactan a nuestro municipio:

1. Sobre explotación de los acuíferos y falta de infraestructura para el abastecimiento y el manejo adecuado del agua



2. Expansión urbana de mediana densidad y con déficit en infraestructura, equipamiento y espacios públicos, que genera mayor rezago social



3. Falta de diversificación productiva y de fortalecimiento de los sectores primario, secundario y terciario



4. Altos índices de rezago educativo y deserción



5. Reducción de la cobertura vegetal por uso inadecuado del suelo



6. Insuficiente personal e infraestructura en materia de salud





7. Reforzamiento de la seguridad en todo el municipio



8. Caminos rurales en mal estado que requieren pavimentación



9. Deficiente formación en valores humanos y cívicos que garanticen una vida libre de violencia



10. Falta de estrategias que garanticen un incremento en la derrama económica derivada del turismo





Ilustración 9 Vista aérea de la cabecera municipal de Cabada

Cabada Urbano, el centro neurálgico de todo el municipio

La cabecera municipal de Ángel R. Cabada, en el estado de Veracruz, constituye el principal centro urbano, administrativo y de servicios del municipio. De acuerdo con información derivada del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, sistematizada a nivel de localidad, la cabecera municipal Ángel R. Cabada concentra aproximadamente 13,225 habitantes, lo que la convierte en la localidad más poblada del municipio y en el núcleo donde se manifiestan con mayor claridad los retos del desarrollo urbano. A nivel municipal, la población total asciende a 33,839 habitantes, lo que evidencia una fuerte concentración demográfica en la cabecera.

Este peso poblacional genera una presión significativa sobre la infraestructura urbana existente. Los indicadores oficiales del CONEVAL, construidos con base en los datos del INEGI, señalan que, aunque el municipio presenta un grado de rezago social bajo, persisten carencias relevantes asociadas al acceso a servicios básicos en la vivienda. En la cabecera municipal y sus colonias, estas carencias se traducen principalmente en deficiencias la red de agua potable y la carencia del drenaje sanitario; así como en problemas de cobertura y funcionamiento de la red de alumbrado público.



El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social documenta la existencia de viviendas que aún carecen de drenaje o presentan necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, lo que afecta las condiciones de salud pública, el medio ambiente urbano y la calidad de vida de la población. Asimismo, el crecimiento urbano de la cabecera ha superado, en varios sectores, la capacidad de la infraestructura vial, reflejándose en calles sin pavimentar o con pavimentación deteriorada, lo que limita la movilidad y el acceso seguro a servicios y equipamientos.

No obstante, este panorama del rezago social indica que el 36.8% de la población encuestada considera de mayor urgencia la renovación del alumbrado público que afecta a diversos sectores de la cabecera municipal.

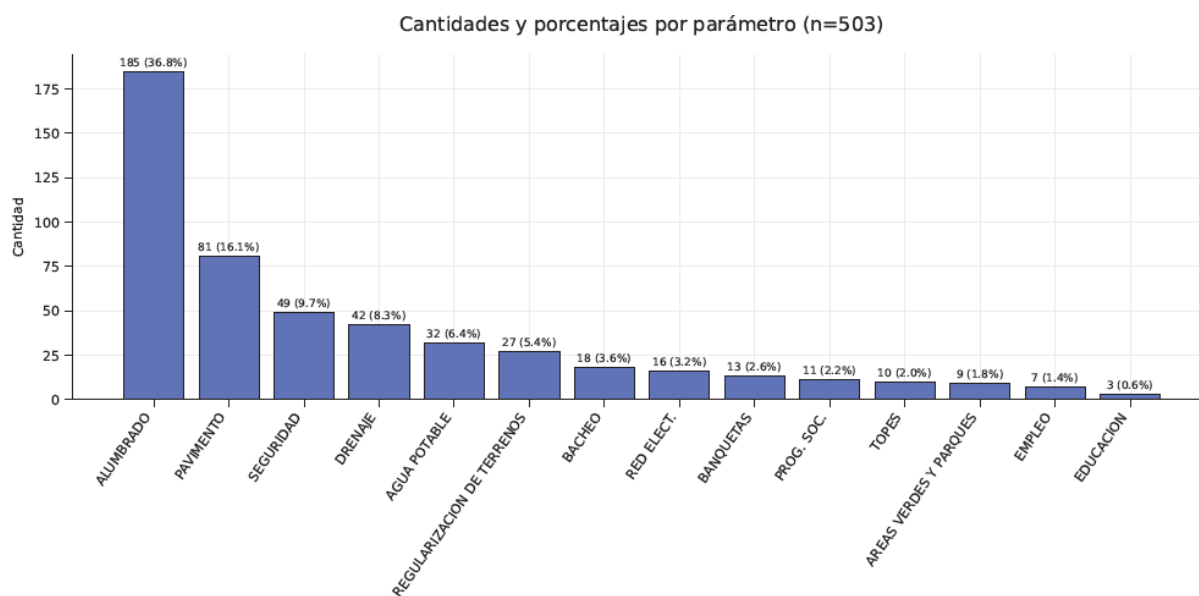


Tabla 2 Resultado de encuestas en la cabecera municipal de Ángel R. Cabada, Ver.





SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL

5



Contexto nacional

Ángel R. Cabada fue uno de los primeros asentamientos registrados en el Archivo General de la Nación, inicialmente llamado “Tepeaca”. Gonzalo de Sandoval lo seleccionó para evaluar el potencial agrícola de la caña de azúcar. Según relatos históricos, el sitio “Paso del Ingenio” se eligió para construir un trapiche azucarero que abastecía a los navíos españoles que partían de Veracruz hacia Europa.

Contexto estatal

El municipio de Ángel R. Cabada se ubica en la región conocida como Cuenca del Papaloapan, que integra a otros 22 municipios más del estado de Veracruz, cuyos ríos son afluentes del caudaloso río Papaloapan y conforman un grupo de localidades con una identidad particular.

La conectividad de Ángel R. Cabada ha impulsado su desarrollo como sitio agroindustrial y de servicios. Su principal vía, la carretera federal 180, enlaza la región del golfo de México y el sureste.

RED CARRETERA, 2021	
Tipo	Longitud (Kilómetros)
Total en el municipio	44.4
Troncal federal pavimentada	18.4
Alimentadoras estatales pavimentadas	21.2
Alimentadoras estatales revestidas	4.8
Caminos rurales pavimentados	0.0
Caminos rurales revestidos	0.0

NOTA: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.

Contexto municipal

A fines del siglo XIX, El Mesón fue hacienda de la jurisdicción de Santiago Tuxtla. En 1894 hubo un litigio entre Santiago y Saltabarranca por la posesión de la congregación. En 1897, Santiago Tuxtla confirmó la posesión.



En 1921, es asesinado Ángel Rosario Cabada, lo que recrudeció la lucha agraria en El Mesón, que constantemente era víctima de asaltos y robos. En 1929 Roberto P. Prieto y Guillermo Lázaro, redactaron un documento donde se pedía la creación de un nuevo municipio conformado por las congregaciones El Mesón y San Juan de los Reyes, y que llevara el nombre de Ángel R. Cabada, en memoria del mártir agrarista.

El entonces Gobernador del Estado de Veracruz Adalberto Tejeda atendió la petición, sugiriéndoles que primero crearan un Comité Pro- Municipio Libre; así fue hecho y es entonces que el 2 de julio de 1931 por Decreto No. 223, se crea el municipio de Ángel R. Cabada, apareciendo publicado en la Gaceta del Estado el 9 del mismo mes y año, conformado por las congregaciones de El Mesón y San Juan de los Reyes, cuya cabecera radicaría en la congregación El Mesón, que fue para dicho efecto elevado a categoría de Pueblo.



Ilustración 10 Estatua del prócer agrarista Don Ángel R. Cabada

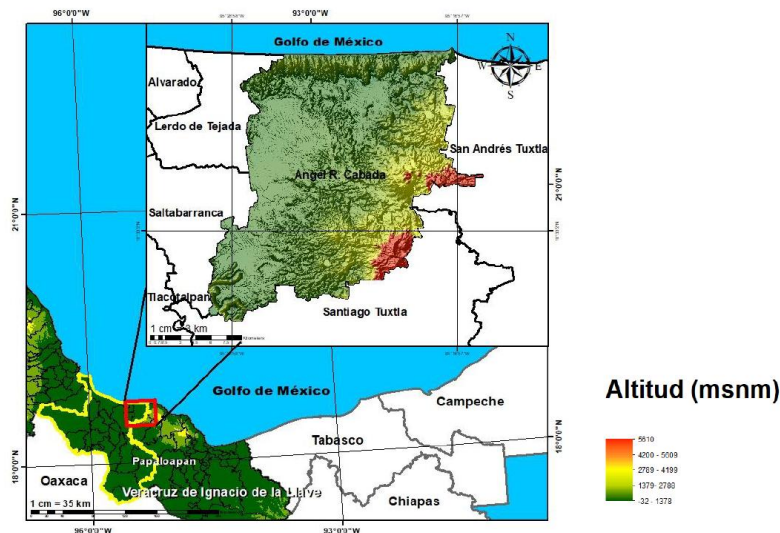


Territorio y características

El municipio de Ángel R. Cabada se encuentra ubicado al sureste del Estado de Veracruz entre los paralelos 18° 28' y 18° 43' de latitud norte; los meridianos 95° 15' y 95° 31' de longitud oeste; altitud entre 10 msnm y 600 msnm. El municipio tiene una superficie de 430.7 Km², cifra que representa 0.06% total del Estado. Cuenta con 170 localidades, rancherías y caseríos de las cuales 1 es urbana y 169 rurales. El municipio de se divide naturalmente en dos zonas bien delimitadas por el río Tecolapan que atraviesa el municipio proveniente de las montañas de los Tuxtlas, creando dos zonas denominadas Norte y Sur.

DATOS GEOGRÁFICOS	
Indicador	Valor
Cabecera municipal	Angel R. Cabada
Localidades en 2020	170
Urbanas	1
Rurales	169
Superficie	430.7 km ²
Porcentaje del territorio estatal	0.6%
Densidad poblacional en 2020	78.6 hab/km ²

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.



Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.



Escudo de armas

El escudo de Ángel R. Cabada es un símbolo institucional, histórico y cultural que representa el origen y continuidad de la comunidad desde la época prehispánica hasta su conformación municipal. Su elemento central, el jeroglífico de la estela de El Mesón, proviene de una antigua ciudad olmeca, destacando la importancia de la región en el desarrollo mesoamericano. El nombre original, Tlatzintlan (“lugar detrás de la tierra”), refuerza la identidad del escudo al vincularlo con la memoria indígena y la ocupación temprana de este territorio.



Clima

Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, cálido húmedo con lluvias todo el año y cálido subhúmedo con lluvias en verano; esta característica potencia la riqueza hídrica del municipio.

	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
Clima	24 – 28°C	1 900 – 3 600 mm	Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (93.52%), cálido húmedo con lluvias todo el año (5.41%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (1.07%)

Tabla 3 Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal INEGI





Medio ambiente

El municipio de Ángel R. Cabada se localiza en la región sur del estado de Veracruz, dentro de la **Llanura Costera del Golfo Sur**, con altitudes que oscilan entre **10 y 600 metros sobre el nivel del mar**. Su territorio forma parte de la **Cuenca del río Papaloapan**, lo que influye de manera directa en sus características ambientales, hidrológicas y de suelo.

El clima predominante en el municipio es **cálido húmedo**, con las siguientes variantes:

- **Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano** (alrededor del 94 % del territorio).
- **Cálido húmedo con lluvias todo el año**, en una menor proporción.
- Presencia marginal de **clima cálido subhúmedo**.

La **temperatura media anual** se ubica entre **24 y 28 °C**, mientras que la **precipitación anual** oscila entre **1,900 y 3,600 mm**, condiciones que favorecen una alta productividad biológica y agrícola.

Los suelos predominantes en el municipio, según el INEGI, son:

- **Phaeozem**, que cubre más de la mitad del territorio.
- **Andosol**, asociado a materiales volcánicos.
- **Vertisol, Arenosol, Cambisol, Luvisol y Gleysol** en menor proporción.

Estos tipos de suelo presentan buena capacidad agrícola, aunque algunos son susceptibles a **inundaciones o compactación**, especialmente en áreas bajas y aluviales.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN, 2018

Tipo de superficie	Superficie (Km ²)
Superficie continental	430.7
Agricultura	174.9
Pastizal	0.0
Pastizal CULTIVADO	208.5
Bosque	0.0
Selva	2.9
Matorral xerófilo	0.0
Otros tipos de vegetación	9.8
Vegetación secundaria	25.5
Áreas sin vegetación	1.0
Cuerpos de agua	2.5
Áreas urbanas	5.5

NOTA: La información se elaboró por el INEGI en el periodo de 2017 – 2021 y se derivó con base en la información de la serie VI (2016). La última actualización en el CM correspondía a 2005 (serie III) de ahí la pertinencia y relevancia de su actualización en la edición 2023.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Uso del Suelo y Vegetación serie VII, base 2018; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.



Demografía

El crecimiento y la distribución de la población en los últimos 20 años ha sido mínimo (Censo 2000: 32,119; Censo 2010: 33,528; Censo 2020: 33,839) y con marcada tendencia a las zonas urbanas y periurbanas que están demandando más y mejores servicios básicos por parte del ayuntamiento de Ángel R. Cabada.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, 1995-2020				
Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción Estatal (%)
2020	33,839	16,514	17,325	0.42
2015	33,730	16,309	17,421	0.42
2010	33,528	16,270	17,258	0.44
2005	32,960	15,995	16,965	0.46
2000	32,119	15,578	16,541	0.46
1995	34,312	16,974	17,338	0.51

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. y Encuesta Intercensal, 2015.

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA	
Periodo	Tasa (%)
2015-2020	0.06
2010-2015	0.13
2005-2010	0.37
2000-2005	0.46

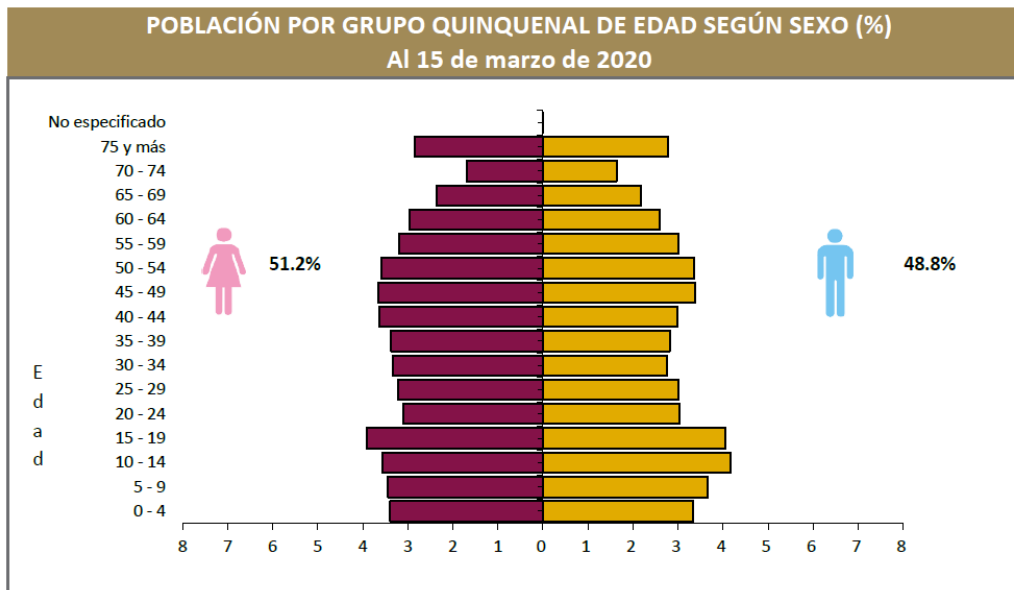
Fuente: DGPE de la SEFIPLAN, estimaciones con base en el INEGI: Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020; y Encuesta Intercensal, 2015.

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2020	
Localidad	Habitantes
Ángel R. Cabada	13,225
Tecolapan	2,363
San Juan de los Reyes (Luis Valenzuela)	1,749
Tula	1,272
Chonegal	1,182
Resto de localidades	14,048

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2020	
Ámbito Tamaño	Habitantes
Rural	20,614
Menos de 500 habitantes	7,130
500 a 2,499 habitantes	13,484
Urbano	13,225
2,500 a 14,999 habitantes	13,225
15,000 y más habitantes	0

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.



Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.



Vivienda

La escasez de espacio para nuevos asentamientos que cuenten con todos los servicios básicos, así como la limitante de acceso a la vivienda digna. De igual forma los hogares mantienen un rezago con las tecnologías que mantienen la conectividad con el mundo exterior a sus comunidades. El grado de rezago social del municipio es bajo, de acuerdo DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONEVAL, ÍRS 2015 y 2020, 2021, ocupando el lugar 123 en el estado.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	10,825	
Con disponibilidad de agua entubada	10,304	94.7
Con disponibilidad de drenaje	9,955	92.8
Con disponibilidad de energía eléctrica	10,464	97.5
Con disponibilidad de sanitario o excusado	10,297	96.0
Con piso de:		
Cemento o firme	7,952	73.1
Tierra	287	2.6
Madera, mosaico y otros recubrimientos	2,585	23.8
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	2,139	19.7
Televisor	9,106	83.7
Refrigerador	8,876	81.6
Lavadora	7,085	65.1
Computadora	1,426	13.1
Aparato para oír radio	6,211	57.1
Línea telefónica fija	1,546	14.2
Teléfono celular	8,616	79.2
Internet	3,092	28.4

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.



Ilustración 11 Vista aérea de la cabecera municipal de Cabada



Salud

La información estadística del INEGI señala que el municipio cuenta con un **número limitado de unidades médicas**, concentradas principalmente en la cabecera municipal y en algunas localidades estratégicas. La infraestructura existente se compone de centros de salud y unidades de atención primaria, cuya cobertura resulta insuficiente para atender de manera oportuna y continua a toda la población, particularmente en comunidades rurales y de difícil acceso.

Asimismo, el **personal médico disponible en el municipio es reducido** en proporción al número de habitantes, lo que genera una alta demanda de servicios, tiempos de espera prolongados y, en algunos casos, la necesidad de trasladarse a municipios vecinos para recibir atención médica especializada o de segundo nivel.

En Ángel R. Cabada, esta interrelación entre pobreza y salud se manifiesta en una mayor vulnerabilidad ante enfermedades prevenibles, dificultades para el seguimiento de padecimientos crónicos y un acceso limitado a servicios de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2021						
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales		Médicos a/	
			General	Especialidad		
Total	7	53,190	0	0	26	
IMSS	1	39,114	0	0	12	
ISSSTE	ND	ND	ND	ND	ND	
PEMEX	0	0	0	0	0	
SEDENA	0	0	0	0	0	
SEMAR	0	0	0	0	0	
IMSS-BIENESTAR	3	5,328	0	0	ND	
SS	3	8,748	0	0	14	

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.

ATENCIÓN MÉDICA, 2021	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes a/	1.3
Población derechohabiente b/	14,292
Población usuaria de los servicios médicos c/	38,906
Afiliados al Seguro Popular d/	ND
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular d/	6,632

a/ Estimaciones con base en el INEGI, 2020 y 2022.



Educación

El rezago educativo histórico de nuestro municipio supera la media arrojada por el INEGI. De acuerdo con cifras del programa educativo del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), en la totalidad de nuestra demarcación existe un 15% de la población adolescente y adulta que no ha culminado su educación básica.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2021-2022						
Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Total	104	379	344	2,744	2,541	5,285
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación especial	1	4	0	30	16	46
Preescolar	33	62	62	385	367	752
Primaria	42	172	172	1,368	1,275	2,643
Secundaria	16	78	72	595	561	1,156
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	9	55	36	355	300	655
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	1	2	0	0	4	4
Formación para el trabajo	2	6	2	11	18	29

Fuente: DGPE con base en la SEV, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal, 2022.

ANALFABETISMO, 2020	
Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	88.5%
Población del 15 años y más	26,541
Población de 15 años y más analfabeta	3,982
Tasa de analfabetismo	15.0%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.



Ilustración 12 Inauguración del mundialito social en escuelas locales



Economía

La contracción económica del municipio está directamente relacionada con la falta de un esquema de adquisición y revalorización de los productos propios del comercio y los servicios locales. La emigración también ha ralentizado tanto el crecimiento poblacional como la generación de fuerza de trabajo, aunado a una falta de oportunidades laborales para egresados de preparatorias y universidades. El mercado de la informalidad se ha incrementado en la última década, una población flotante que no está aportando a la recaudación municipal en la gran mayoría de los casos.

EMPLEO, 2020	
Indicador	Valor
Población de 12 años y más	28,114
Población económicamente activa	16,471
PEA ocupada	16,307
Sector primario	33.8%
Sector secundario	14.4%
Sector terciario	51.7%
No especificado	0.2%
PEA desocupada	164
Población no económicamente activa	11,557
Estudiantes	2,440
Quehaceres del hogar	6,429
Jubilados y pensionados	1,234
Incapacitados permanentes	794
Otro tipo	660
Tasa de participación económica	58.6%
Tasa de ocupación	99.0%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.



Ilustración 13 Recorrido en las instalaciones del ingenio San Pedro





DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL

6



DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL

Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr

La materialización de los programas derivados de este plan de desarrollo coadyuvará a reducir el rezago en distintos rubros de importancia sustantiva como el desarrollo social, la infraestructura, la economía sustentable, la educación, la gobernanza y la inclusión social. El riesgo inmediato de no ejecutarlos conducirá a la exacerbación de la problemática social que condujo a la desintegración del tejido social en el pasado, y permea sus efectos hasta nuestros días.

Para conocer la situación actual del municipio se realizaron análisis sectoriales acompañados de un trabajo de consulta amplio y profundo. En este proceso se trabajó con expertos en los distintos temas que se exploraron, y también se trabajó de forma muy cercana con la población. De esta manera, fue posible conocer la opinión de ciudadanos interesados en contribuir con sus conocimientos para lograr un mejor nivel de desarrollo y de bienestar para el municipio.

Zona norte

Hacia el norte del municipio la vegetación es abundante y con amplias zonas ganaderas. La elevación que van adquiriendo las comunidades al circundar la Laguna de Majahual, es una de las características orográficas más destacables.

En esta zona se observan las siguientes problemáticas:

- Infraestructura de servicios básicos insuficientes (drenaje, electricidad, agua potable, pavimentación)
- Puentes vehiculares insuficientes o deteriorados
- Casas de salud insuficientes y con poco o nulo personal
- Pocos elementos de seguridad pública municipal y falta de equipamiento
- Servicio de limpia pública insuficiente

Principales ventajas de esta zona:

- Carretera estatal en buen estado
- Ganadería y pastizales
- Pesca y acuicultura



- Agricultura intensiva de caña de azúcar y pasto

Zona sur

Hacia el sur del municipio la tala de montes es evidente, los terrenos de pastoreo y sembradío de caña y maíz abundan en el horizonte. No obstante, lo accidentado del terreno, aunado al terreno compuesto en gran porcentaje por barro, complican el tránsito desde y hacia las comunidades.

En esta zona se observan las siguientes problemáticas:

- Nula infraestructura de carreteras secundarias y terciarias que conecten comunidades
- Falta de servicios básicos (drenaje, electricidad, agua potable, electricidad)
- Deforestación
- Centros de Salud insuficientes
- Pocos elementos de seguridad pública municipal y falta de equipamiento
- Escasas oportunidades de desarrollo y empleo
- Bajos niveles educativos

Principales ventajas de esta zona:

- Lagunas aptas para piscicultura
- Zonas propicias para la reforestación con especies frutales y maderables
- Terrenos extensos para la agricultura sustentable



Ilustración 14 Laguna del Majahual



Ilustración 15 Implementación del Marco Lógico en el PMD

A continuación, se muestran los principales **objetivos por lograr para el desarrollo de Ángel R. Cabada:**

Entorno natural y ecosistema

En general los habitantes del municipio, principalmente los jóvenes, consideran que la naturaleza es el patrimonio más importante con el que cuentan. Manifiestan su preocupación por el cuidado y la responsabilidad para con la flora y la fauna, y el mantenimiento continuo de las áreas verdes. Opinan que falta un equilibrio entre lo que se construye y la naturaleza, deseando una ciudad más limpia y verde.

El cambio climático es un tema de preocupación creciente entre la sociedad y los actores gubernamentales encargados de conducir la política nacional, ya que no sólo compete al sector ambiental, sino que es un problema que afecta al desarrollo de todos los sectores socioeconómicos del país.

En cuanto al tema del agua, los habitantes externaron su deseo por que la comunidad mantenga limpios los ríos y arroyos del municipio, para que incluso se puedan aprovechar como recurso recreativo y área de oportunidad para proyectos pecuarios.



En el caso de la basura y su manejo, existe una conciencia de los beneficios de la selección y separación de acuerdo con el material del que se compone. Refieren una apatía de las autoridades por implementar programas de educación ambiental en las colonias y comunidades para evitar saturar nuestro entorno con desechos de todo tipo, especialmente los residuos peligrosos.

En ciertas zonas marginadas, una queja frecuente es la basura en la vía pública y específicamente en las zonas rurales los habitantes opinan que hay poca conciencia del cuidado del medio ambiente. Muchas familias manifiestan su queja por la quema de residuos en la vía pública, lo que contribuye a la contaminación y genera enfermedades.



Ilustración 16 Personal de limpia pública de Cabada

Vivienda y certeza jurídica de la tierra

La vivienda es uno de los derechos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es reconocida como un elemento fundamental para el bienestar de las familias. El no contar con una vivienda adecuada representa una situación desfavorable para el desarrollo de los individuos.



Por tanto, el tema de vivienda no se reduce a construir y proveer a las familias de un techo, también se les debe brindar protección, seguridad, las condiciones para desarrollarse adecuadamente y disfrutar de otros beneficios sociales. Para lograrlo, la vivienda debe ser un elemento que articule el crecimiento de comunidades, social y ambientalmente sustentables, no un componente aislado y lejano de los centros de trabajo, estudio o recreación.

La vivienda para las familias de escasos recursos puede ser accesible a través del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) y el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI); además de las ONGs que cuentan con programas de dignificación de viviendas para una mejoría real en las condiciones de vida.

De igual forma la certeza jurídica de la tierra ha sido durante muchos años una limitante tanto para la inversión privada, como para la asignación de recursos para la infraestructura de asentamientos urbanos no regularizados.

Infraestructura y vialidad

El municipio de Ángel R. Cabada cuenta con la siguiente infraestructura de comunicación y articulación hacia las ciudades vecinas y estados inmediatos: carretera federal 180 libre. La cual atraviesa el municipio de norte a sur por 34 km lineales. Comunica al municipio hacia el oeste con Lerdo de Tejada (11.2 km distancia) y al este con Santiago Tuxtla (34 km distancia).

Es una importante vía de comunicación para el traslado de mercancías y personas, además de conformar un paso obligado del turismo hacia la zona de los Tuxtlas, creando un área de oportunidad para el desarrollo de una oferta turística y de servicios que detonaría el sector terciario.

Aunque cuenta con esta red carretera de importancia nacional, el municipio se encuentra relativamente aislado en la comunicación con las comunidades. Existe una carretera estatal que inicia en la localidad de El Trópico, conectando la carretera federal 180 con las localidades de la zona norte del municipio. Este tramo de carretera estatal comprende 31 km de pavimento asfáltico en nuestra demarcación territorial, comunicando las localidades de El Trópico, Caña Amarilla, La Florida, Panatlán, El Porvenir y Laguna de Majahual.



Por su parte la zona sur del municipio carece de pavimento asfáltico hacia sus comunidades lo que ha significado un atraso histórico en su desarrollo. Uno de los objetivos de la presente administración será el gestionar ante los 2 órdenes superiores de gobierno un programa de pavimentación integral que plantee un circuito integral para comunicar a todo el municipio de norte a sur.



Ilustración 17 Caminos rurales sin pavimento en diversas localidades

Los espacios recreativos y deportivos ha sido otra de las demandas largamente postergadas por las administraciones que han realizado obras paliativas, generando más que soluciones, un marcado problema para las futuras administraciones que tendrán que derruir para construir obras inteligentes con un plan de crecimiento a 50 años.

El drenaje y la conexión con las tomas domiciliarias es un añejo problema que sin lugar a duda se debe intervenir de inmediato para lograr estándares de calidad de vida en la población que requiere cualquier ciudad en estos días. Ante lo cual se plantea iniciar con apoyo del gobierno estatal y federal la obra integral de interconexión del sistema de drenaje sanitario del lado norte con la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la calle 24 de febrero para iniciar el saneamiento del río Tecolapan de las descargas domiciliarias.



Actividades económicas

Los sectores preponderantes de la economía en nuestro municipio están centrados en las materias primas y los servicios, sector primario y terciario, respectivamente. Aunque también existe un pequeño grupo de talleres dedicados a la elaboración de productos alimenticios y artesanías.

En el sector primario destacan las actividades agrícolas y la ganadería. La caña de azúcar, el maíz, el pasto y cítricos son los productos de mayor demanda agrícola en el municipio. Por su parte la ganadería está basada en la crianza de bovinos, porcinos y avícolas de forma rudimentaria, sin llegar a representar una industria a gran escala, salvo el caso de la avicultura que se convirtió en una agroindustria generadora de empleos locales gracias a la inversión privada del Grupo Porres en la localidad de La Providencia. También destaca la pesca y la acuicultura, teniendo como base la vasta cantidad de ríos, arroyos, lagunas y zonas costeras. Un sector que se apoyó con gestión de equipamiento y alevines en la pasada administración municipal pero que aún requiere mejorar las técnicas de producción.

En el sector terciario de la economía se destaca el comercio, transporte y la prestación de servicios turísticos, además de empleados de gobierno de los 3 niveles y actividades profesionales. En este sector se ha buscado impulsar al turismo como fuente de empleo y motor de la economía, pero sin un impacto palpable en la mejoría de vida de la población.

Educación y cultura

La educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo de los países y las personas, ya que les brinda los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para planear una trayectoria de vida. Incrementar la escolaridad de la población es el principal reto del municipio para alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social, además de romper el círculo vicioso de la pobreza intergeneracional. El combate del rezago educativo de Ángel R. Cabada es de alta prioridad, destacando que un 15% de la población no ha terminado la educación básica que actualmente incluye el nivel de secundaria.





ALINEACIÓN CON EL PND, PVD Y ODS

6.1



Alineación Estratégica del PMD 2026-2029 con Planes Nacionales, Estatales e Internacionales

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 se integra de manera estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2025-2030. Esta integración se realiza mediante la adopción de Ejes Rectores y Ejes Transversales, lo que permite que la municipalidad contribuya de forma efectiva tanto dentro de su territorio como al bienestar y desarrollo de todo México. De esta forma, las políticas y acciones implementadas en Ángel R. Cabada responden, en conjunto, a las prioridades nacionales y estatales, fortaleciendo la cohesión y el impacto de los esfuerzos de gobierno.

Alineación con la Agenda 2030 Internacional

En el ámbito internacional, la Agenda 2030 representa un plan de acción orientado al beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad. Su objetivo principal es fortalecer la paz universal y asegurar el acceso a la justicia. Esta agenda fue adoptada e impulsada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados en erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar la prosperidad para todos los habitantes.



Ilustración 18 Samantha Sánchez, presidenta municipal, y Rocío Nahle, Gobernadora de Veracruz

PND 2025-2030 Ejes generales 	PVD 2025-2030 Ejes rectores 	PMD 2026-2029 Ejes rectores 	ODS 2030
<p>Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <p>Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad</p> <p>Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país</p> <p>Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población</p> <p>Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial</p>	<p>Veracruz con bienestar y humanismo</p> <p>1.1 Reducir la pobreza en el Estado priorizando a la población menos favorecida</p> <p>1.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud otorgados a la población sin seguridad social para incrementar su calidad y esperanza de vida</p> <p>1.4 Fortalecer los procesos de acompañamiento académico, estrategias de inclusión y modelos educativos flexibles para reducir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal</p> <p>1.6 Reducir las barreras de acceso a los servicios integrales de asistencia social, favoreciendo el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Cabada vive con bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a la pobreza Educación Salud 	
<p>Economía moral y trabajo</p> <p>Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos</p> <p>Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios</p> <p>Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida</p>	<p>Veracruz con economía y sustentabilidad</p> <p>2.2 Desarrollar proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros, que permitan atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado, generando condiciones que mejoren sus niveles de producción y rentabilidad</p> <p>2.3 Diversificar la oferta turística del Estado de Veracruz convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable</p> <p>2.4 Implementar acciones de conservación, restauración y sanción garantizando el desarrollo sostenible con enfoque de riesgos a los impactos del cambio climático</p> <p>2.5 Incentivar la generación de empleos dignos y bien remunerados a fin de reducir la informalidad laboral, procurando la justicia laboral gratuita de las personas trabajadoras del Estado</p>	<p>Cabada vive próspero</p> <ul style="list-style-type: none"> Agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural Preservación del ambiente Turismo Economía sustentable 	
<p>Desarrollo sustentable</p> <p>Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa</p>	<p>Veracruz con infraestructura y movilidad</p> <p>3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes</p> <p>3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población</p> <p>3.4 Mejorar la infraestructura social básica y de la vivienda con obras y acciones que permitan dignificar la vida de las y los habitantes del Estado</p>	<p>Cabada vive sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura social Comunicación vial Rescate de áreas urbanas 	

<p>Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p> <p>Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación</p> <p>Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público</p> <p>Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.</p>	<p>Veracruz con gobernanza y seguridad</p> <p>4.1 Fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad a fin de atender de manera efectiva los conflictos sociales y políticos al interior del Estado</p> <p>4.2 Implementar programas de prevención del delito y acción conjunta a fin de incrementar la confianza ciudadana en las autoridades de seguridad pública</p> <p>4.4 Implementar políticas efectivas de prevención, preparación y auxilio para la protección de la población y sus bienes, con un enfoque regionalizado y de derechos</p>	<p>Cabada vive con gobernabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguridad pública y prevención del delito Prevención de riesgos a la población Políticas públicas y buen gobierno Atención a grupos vulnerables y violencia de género 	
Ejes Transversales	Ejes Transversales	Ejes Transversales	ODS 2030
<p>Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional</p> <p>Objetivo T2.1: Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno</p> <p>Objetivo T2.2: Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal</p>	<p>Un gobierno honesto, transparente y digital</p> <p>5.1 Fortalecer la recaudación y fiscalización a fin de incrementar los ingresos del Estado</p> <p>5.2 Implementar un mayor control del gasto público ordenado y centralizado a fin de consolidar un presupuesto basado en resultados</p> <p>5.4 Combatir la corrupción y la impunidad a fin de mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana para con su Gobierno</p> <p>5.5 Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del Estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el Gobierno y las y los veracruzanos</p>	<p>Mi Cabada transparente, innovador y cercano al pueblo</p> <ul style="list-style-type: none"> Combate a la corrupción y la impunidad Finanzas sanas y en base a resultados Gobierno innovador y digital 	
<p>Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas</p> <p>Objetivo T3.1: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, asegurando su libre determinación y autonomía conforme a la Constitución y los instrumentos internacionales</p>	<p>Un gobierno de derechos, inclusivo y participativo</p> <p>6.1 Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas</p> <p>6.2 Garantizar la igualdad sustantiva de género asegurando una vida libre de violencia para todas las mujeres, adolescentes y niñas</p> <p>6.3 Fortalecer los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afromexicana del Estado de Veracruz, promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades, con respeto a su autonomía y libre determinación</p> <p>6.4 Garantizar el respeto y goce de los derechos de la juventud veracruzana, asegurando su desarrollo integral</p>	<p>Mi Cabada inclusivo y garante de los derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión social e igualdad de género Derechos humanos 	
<p>Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p> <p>Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva</p> <p>Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos</p> <p>Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía</p>			



El PMD de Ángel R. Cabada 2026-2029 es congruente con el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030** y sus Líneas Estratégicas están alineadas con los 4 ejes generales: Desarrollo con bienestar y humanismo; Economía moral y trabajo; Desarrollo sustentable; y Gobernanza con justicia y participación ciudadana. Asimismo, con los 3 ejes transversales: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; y Derechos de las comunidades Indígenas y afromexicanas.

También es consecuente con lo establecido en el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030** y sus 4 ejes rectores y 2 ejes transversales: Veracruz con bienestar y humanismo; Veracruz con economía y sustentabilidad; Veracruz con infraestructura y movilidad; Veracruz con gobernanza y seguridad; Un gobierno honesto, transparente y digital; Un gobierno de derechos, inclusivo y participativo.

El PMD de Ángel R. Cabada 2026-2029 proyecta ser una guía que permita construir y desarrollar programas y acciones que promuevan un mejor desempeño interinstitucional y que aseguren la sustentabilidad y el desarrollo humano como clave para alcanzar una mejor calidad de vida.

Pretende encontrar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿cómo sería un Ángel R. Cabada sustentable? ¿cómo podríamos alcanzarlo? y ¿qué papel pueden desempeñar las instituciones públicas y la sociedad civil para que avancemos rápidamente hacia ese objetivo?

El enfoque que se propone en este marco de planeación tiene que ser inmediato y continuo. La innovación en materia de tecnologías será un factor básico para conseguir los objetivos.

Se promueve la adecuada interconexión entre varios temas fundamentales como agua, saneamiento, infraestructura, reforestación, gestión integral de residuos sólidos, riesgos ambientales, movilidad y bienes de consumo, acompañados de una educación ambiental a todos los niveles.

Los recursos naturales y un medio ambiente digno son factores indispensables para que las personas tengan acceso a dichos recursos evitando daños a la biodiversidad, el clima y la salud.

El continuo crecimiento de la población en la cabecera municipal de Ángel R. Cabada presupone un incremento de la demanda de sus recursos, y a su vez la capacidad productiva se verá mermada por los efectos del cambio climático que la limitan.



El modelo de crecimiento económico, ambiental y social deberá basarse en el uso de recursos renovables, el reciclaje y nuevas formas de hacer las cosas que nos lleven a una cultura del desarrollo sustentable.

En ese sentido, se propone tomar decisiones en conjunto con la ciudadanía, de modo que tenga prioridades adecuadas en coordinación con las instituciones municipales.

Para atender las necesidades actuales y futuras se deberán implementar estrategias y nuevas políticas de gestión con una visión innovadora, articulando los sectores productivos y el capital humano, de manera que se garantice un crecimiento ordenado y equilibrado, con equidad y solidaridad social.



Ilustración 19 Marcha del día de la mujer, encabezada por la presidenta municipal Samantha Sánchez



DIAGNÓSTICO POR BLOQUE TEMÁTICO

6.2



1. Bienestar Social

Atención a la pobreza

Con base en la **Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL**, utilizando información del INEGI, en el año 2020 un total de **20,946 habitantes del municipio se encontraba en situación de pobreza**. Esta condición se divide en **pobreza moderada**, que afectaba aproximadamente al 47.0 % de la población, y **pobreza extrema**, que alcanzaba cerca del 12.8 %.

Estos datos reflejan que una proporción significativa de la población presenta **ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas**, en combinación con una o más carencias sociales, lo que limita el ejercicio efectivo de derechos sociales fundamentales.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵

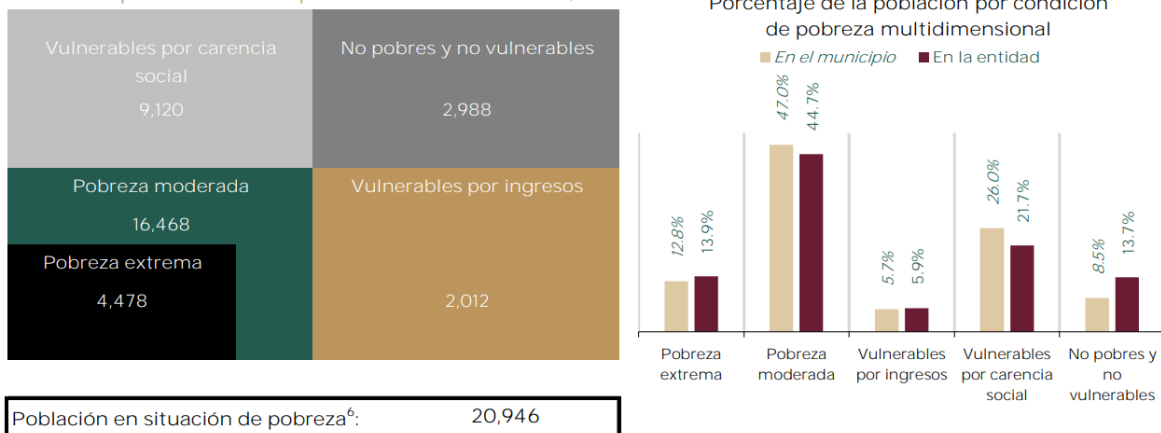


Tabla 4 Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el INEGI

Adicionalmente, se identificó población **vulnerable por carencias sociales** y **vulnerable por ingresos**, lo que coloca a amplios sectores de la población en riesgo de transitar hacia condiciones de pobreza ante choques económicos o sociales adversos.

El diagnóstico del CONEVAL identifica que en Ángel R. Cabada persisten **carencias sociales estructurales**, entre las que destacan:

- **Rezago educativo**, asociado a un bajo grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más, en comparación con promedios estatales y nacionales.
- **Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda**, particularmente en el acceso al agua entubada, drenaje sanitario y electricidad.
- **Carencia por acceso a la seguridad social**, relacionada con una alta proporción de población ocupada en el sector informal.
- **Carencia por acceso a los servicios de salud**, especialmente en localidades rurales y de difícil acceso.

En términos del **Índice de Rezago Social**, el municipio fue clasificado con **grado de rezago social bajo**; no obstante, este indicador oculta **desigualdades territoriales intra-municipales**, ya que se identifican **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas**, donde se concentra población con mayores niveles de carencias sociales.

Análisis de los índices de rezago social, que han provocado falta de oportunidades para los cabadenses, resultando como consecuencia migración, delincuencia y una ciudad con poco bienestar. Las siguientes graficas reflejan estos aspectos en porcentajes tomando en cuenta la población total del municipio y su distribución en el territorio.



Bienestar

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026

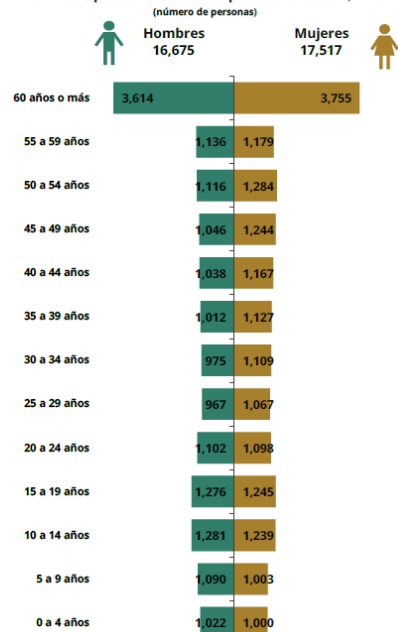
30 - VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

30015 - ANGEL R. CABADA

I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

Población total, 2025^[1] Entidad 8,121,275 Municipio 34,192	Población de niñas y niños de 0 a 14 años, 2025^[1] Entidad 1,812,451 Municipio 6,635	Población joven de 15 a 29 años, 2025^[1] Entidad 1,937,291 Municipio 6,755	Población indígena por autoadscripción^{[2][3]} Entidad 2,761,378 Municipio 2,359	Población que habla alguna lengua indígena^{[2][3]} Entidad 749,047 Municipio 181
Población afrodescendiente^{[2][3]} Entidad 348,955 Municipio 432	Población con discapacidad, 2020^[4] Entidad 468,990 Municipio 2,653	Población adulta mayor de 65 años o más derechohabiente, 2025^[5] Entidad 963,599 Municipio 5,377	Población que asiste a la escuela, 2025^[6] Entidad 1,895,179 Municipio 4,969	Población que sabe leer y escribir^{[2][3]} Entidad 6,981,724 Municipio 26,940
Población con acceso a agua entubada^{[2][3]} Entidad 7,559,425 Municipio 32,343	Población ocupada en actividades agrícolas y forestales^{[2][3]} Entidad 392,274 Municipio 3,123	Población ocupada en actividades industriales^{[2][3]} Entidad 230,351 Municipio 931	Población ocupada en actividades de comercio y servicios^{[2][3]} Entidad 533,402 Municipio 1,898	Población total con empleo^{[2][3]} Entidad 3,676,183 Municipio 11,550
Coefficiente de Gini^{[7][8][9]} Entidad 0.394 Municipio 0.337	Hogares que acceden a una canasta básica^{[2][3][10]} Entidad 98.5% Municipio 94.5%	Ingreso de los hogares promedio mensual^{[2][10]} Entidad \$17,677 Municipio \$12,045		

Pirámide de población del municipio o demarcación, 2025^[1]



Notas: [1] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.
 [2] Cálculo de la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con base en el Ingreso corriente promedio mensual de la INEGI, 2024, el ingreso por trabajo en el hogar mensual del Censo de Población y Vivienda 2020, y la canasta Básica PROFECO (2025).



El diagnóstico permite identificar que el municipio de Ángel R. Cabada enfrenta una **problemática estructural de pobreza y carencias sociales**, caracterizada por:

- Alta proporción de población en pobreza multidimensional.
- Persistencia de carencias en educación, vivienda, salud y seguridad social.
- Desigualdad territorial en el acceso a servicios e infraestructura.
- Vulnerabilidad económica de amplios sectores de la población.

Estas condiciones limitan el desarrollo social y económico del municipio y demandan la **implementación de políticas públicas integrales**, orientadas a la reducción de carencias sociales, el fortalecimiento de capacidades locales y la atención prioritaria de la población en pobreza extrema.

Educación

En 2026, un 33.4% de la población municipal (11,703 hab.) registraba **carencia por rezago educativo**, lo cual contribuyó a que el municipio presentara un elevado porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional. Si bien el grado de rezago social municipal fue clasificado como **bajo**, el rezago educativo persiste como un fenómeno estructural que afecta principalmente a personas adultas, población rural y sectores con menores condiciones socioeconómicas.



Gobierno de México

Bienestar

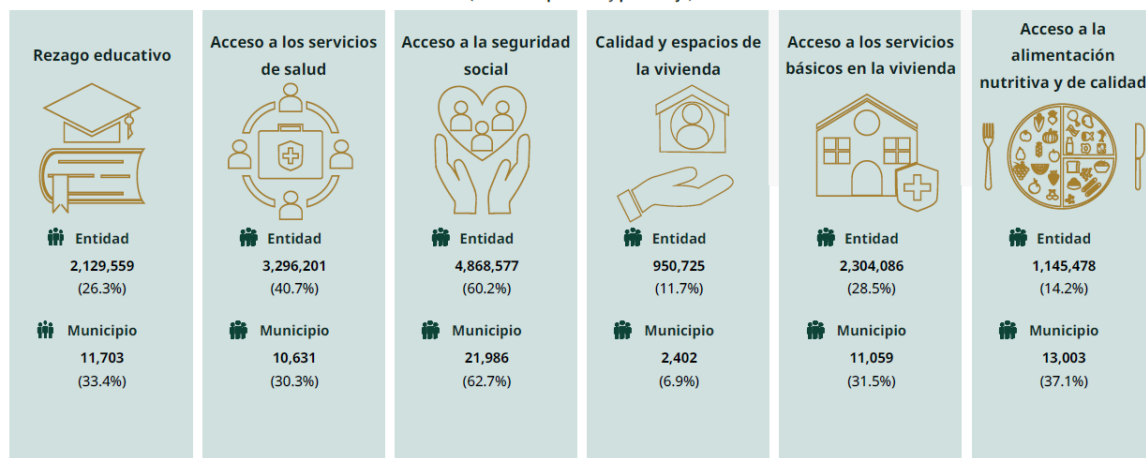
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026

30 - VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

30015 - ÁNGEL R. CABADA

Carencias sociales ^(7R11)
(número de personas y porcentaje)



GOBIERNO MUNICIPAL
ÁNGEL R. CABADA





El diagnóstico permite identificar que el municipio de Ángel R. Cabada enfrenta una **problemática persistente de rezago educativo**, caracterizada por:

- Bajo nivel promedio de escolaridad de la población.
- Presencia significativa de población adulta con educación básica inconclusa.
- Persistencia de analfabetismo, especialmente en zonas rurales.
- Relación directa entre rezago educativo y pobreza multidimensional.

Estas condiciones constituyen un obstáculo para el desarrollo humano, la movilidad social y el aprovechamiento de oportunidades productivas, por lo que el rezago educativo se configura como un **problema prioritario de atención en la planeación del desarrollo municipal**.

Salud

En 2026, solo el 30.3% de la población de Ángel R. Cabada se encontraba **en condición de acceso a los servicios de salud**, de acuerdo con el **INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026** de la **Secretaría de Bienestar**.

Esta carencia se relaciona principalmente con la falta de afiliación a un sistema formal de servicios de salud, así como con barreras geográficas, económicas y de disponibilidad de servicios, que limitan el ejercicio efectivo del derecho a la salud.

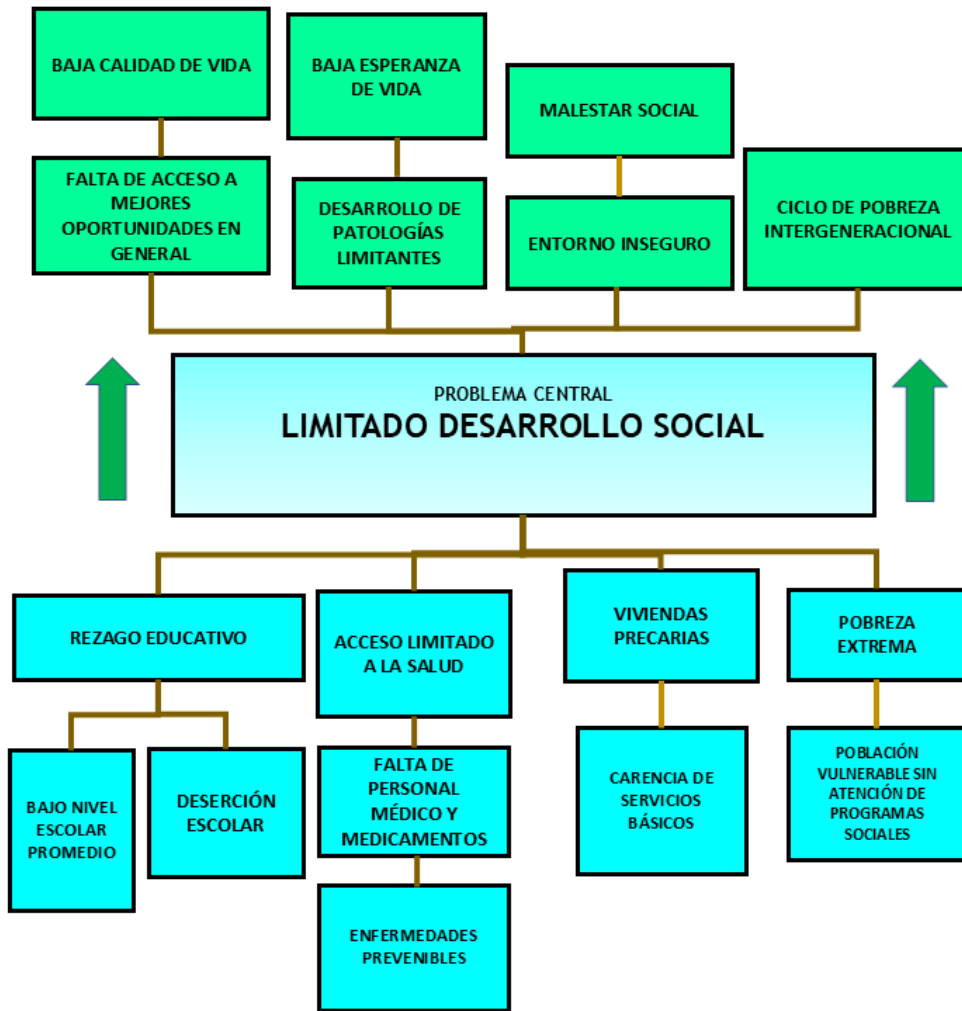
En el municipio de Ángel R. Cabada no se cuenta con un hospital de segundo nivel que coadyuve en el corto tiempo para atender accidentes de traumashock y urgencias médicas que pongan en riesgo la vida de los habitantes del municipio.

Es de suma importancia para esta administración trabajar muy de cerca con las instituciones de salud federales y estatales para desarrollar activamente los programas de prevención de enfermedades crónicas como diabetes mellitus, enfisema pulmonar, obesidad, enfermedades cardiovasculares y otras que puedan ser susceptibles de prevenirse con el cambio de estilos de vida saludables. Aunado a esta problemática, existe la carencia de suficientes ambulancias para los servicios de urgencias médicas que atiendan todas las localidades que integran el municipio. Finalmente, el DIF municipal es el ente que de cierto modo puede dar solución a ciertas demandas ciudadanas en materia de salud como labio leporino en infantes; debilidad visual en adultos; rehabilitación fisioterapéutica a través de la UBR; jornadas de detección de cáncer de mama, entre otras.



ARBOL DE PROBLEMAS DEL EJE-1 "CABADA VIVE CON BIENESTAR"

EFFECTOS

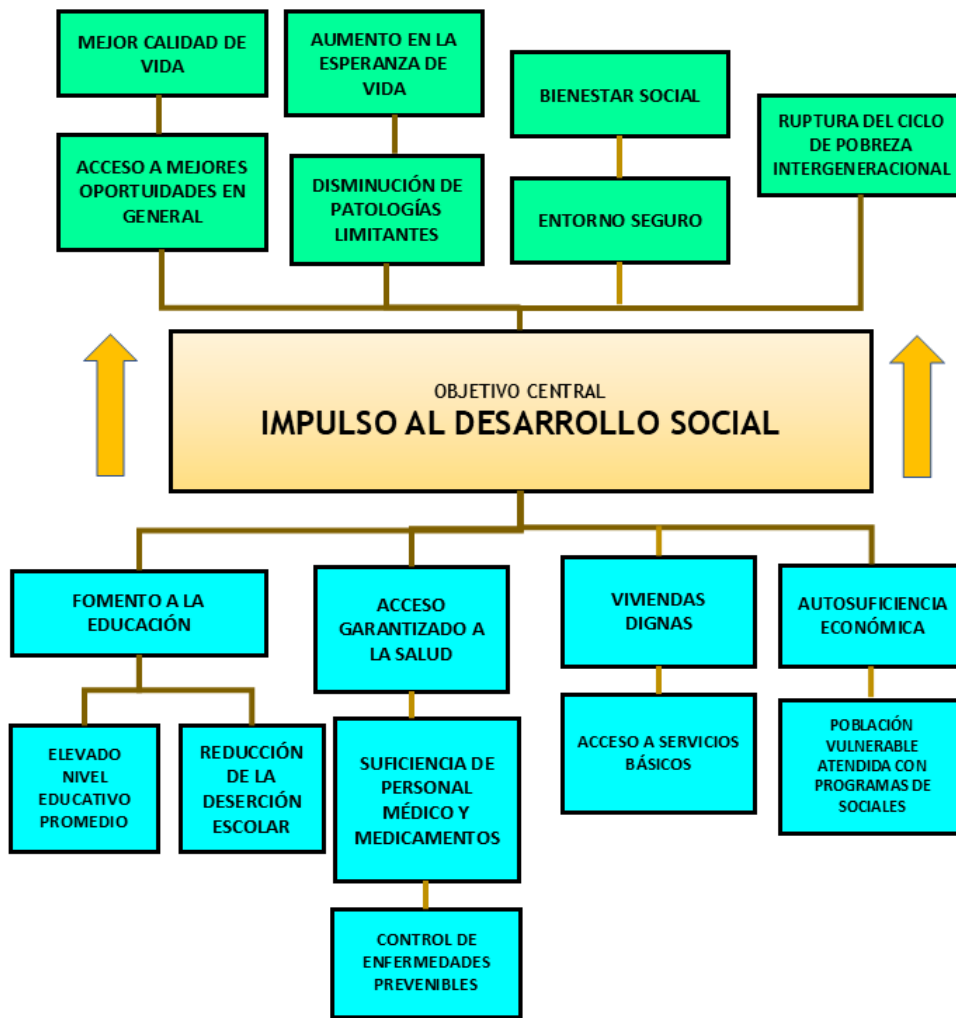


CAUSAS



ARBOL DE OBJETIVOS DEL EJE-1 "CABADA VIVE CON BIENESTAR"

FINES



MEDIOS



2. Economía y Desarrollo Sustentable

Agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural

La agricultura es una de las principales actividades económicas del municipio. De acuerdo con información municipal sistematizada por SEFIPLAN, los cultivos predominantes en Ángel R. Cabada incluyen:

- **Caña de azúcar**
- **Maíz**
- **Pastos**

Estos cultivos se benefician de la disponibilidad de suelo y agua, así como del clima cálido húmedo característico de la región.

La aptitud agrícola del territorio es alta: el **Prontuario Geográfico Municipal del INEGI** señala que gran parte del suelo es adecuado para **agricultura mecanizada continua y estacional**, además de agricultura manual, lo que ofrece oportunidades de intensificación productiva.

Rezagos y problemáticas identificadas

- Dependencia de cultivos tradicionales, con limitada diversificación productiva.
- Vulnerabilidad climática, particularmente por lluvias intensas e inundaciones que afectan ciclos agrícolas.
- Limitado valor agregado: predominio de producción primaria sin transformación local.
- Infraestructura rural insuficiente, especialmente caminos saca-cosecha y sistemas de drenaje agrícola, lo que encarece la comercialización y reduce competitividad.

La ganadería tiene un peso significativo en Ángel R. Cabada, sustentada en amplias superficies de pastizal. Conforme a la clasificación de uso del suelo del INEGI, el municipio cuenta con extensiones relevantes de pastizal cultivado, lo que respalda la actividad ganadera extensiva y semi-intensiva.

Las principales especies pecuarias presentes en el municipio son:

- Bovinos
- Porcinos
- Aves de corral

Estas especies coinciden con el perfil productivo típico del sur de Veracruz, orientado a la generación de carne, leche y productos avícolas para consumo regional.





A nivel estatal, la SEDARPA reconoce al sector ganadero como estratégico y mantiene programas de fomento productivo y sustentable, lo que representa un marco institucional disponible para los productores del municipio.

Rezagos y problemáticas identificadas

- Predominio de esquemas extensivos, con baja tecnificación y limitada incorporación de prácticas de manejo sustentable.
- Problemas de sanidad y manejo, potencialmente asociados a condiciones climáticas y a la dispersión territorial de las unidades productivas (riesgo indicado en documentos estatales de política ganadera).
- Acceso limitado a infraestructura y servicios básicos rurales, que impacta la movilidad pecuaria, el acceso a insumos y la comercialización.
- Escasa integración a cadenas de valor, con venta de ganado en pie y bajo nivel de transformación local.

Ángel R. Cabada cuenta con una importante red de ríos, arroyos y lagunas, al formar parte de la cuenca del Papaloapan, lo que genera condiciones favorables para la pesca ribereña y la acuicultura de agua dulce.

Rezagos y problemáticas identificadas

- Aprovechamiento limitado del potencial acuícola, con predominio de actividades de pequeña escala.
- Insuficiente infraestructura productiva, como sistemas de almacenamiento en frío, equipamiento y tecnificación.
- Riesgos ambientales, derivados de contaminación de cuerpos de agua, manejo inadecuado de residuos y deforestación en cuencas altas (problemas ambientales señalados en diagnósticos territoriales y ambientales estatales).
- Alta dependencia de apoyos institucionales, con limitada capacidad de inversión propia de los productores.



Preservación del ambiente

La transformación del territorio para ganadería extensiva y agricultura tradicional ha generado:

- Reducción de la vegetación arbórea original
- Aumento de erosión hídrica en suelos frágiles
- Compactación y pérdida de fertilidad del suelo

Los tipos de suelo predominantes (Phaeozem, Vertisol y Andosol) son productivos, pero altamente susceptibles a degradación cuando no se manejan con prácticas de conservación, especialmente en clima húmedo.

De acuerdo con patrones de rezago rural identificados, las localidades del municipio enfrentan carencias en servicios básicos, dentro de las cuales se incluye el manejo integral de residuos sólidos.

Esto se traduce en:

- Disposición de basura a cielo abierto
- Contaminación de suelos y cuerpos de agua
- Riesgos a la salud pública y al equilibrio ambiental

Este problema es típico de municipios con alta dispersión poblacional y baja infraestructura ambiental, como es el caso de Ángel R. Cabada.

En este sentido es importante destacar que el municipio cuenta con las instalaciones de una planta de separación de residuos municipales que fue gestionada ante SEDEMA en la pasada administración pero que debido al cambio de administración municipal, el personal eventual adscrito a la misma no se mantuvo en el lugar de trabajo debido a los mecanismos de evaluación para su recontractación, por lo que se recomienda seleccionar nuevo personal y capacitación del mismo para garantizar la operación de la planta como centro de separación regional de los municipios de Lerdo de Tejada, Saltabarranca y Ángel R. Cabada.

Asimismo, la actual administración cabadense propone la integración de un grupo conurbado de municipios para gestionar la apertura y funcionamiento del relleno sanitario ubicado en la congregación de Los Apompos en Lerdo de Tejada. Con esta medida se garantizaría una disposición adecuada de los residuos sólidos municipales de Lerdo de Tejada, Saltabarranca y Ángel R. Cabada.





Ilustración 20 Centro de separación de residuos municipales gestionado ante SEDEMA

A partir del análisis del grupo de trabajo, se identifican los siguientes **rezagos en materia ambiental**:

- **Limitada capacidad institucional municipal** para la gestión ambiental integral.
- **Escasa planeación ambiental territorial**, con débil ordenamiento ecológico local.
- **Baja cobertura de infraestructura ambiental básica** (rellenos sanitarios, tratamiento de aguas residuales).
- **Insuficiente cultura ambiental comunitaria**, asociada a rezago educativo y social en zonas rurales.

Turismo

En lo referente al turismo, el municipio cuenta con atractivos naturales como ríos, lagunas, manantiales, una playa incrustada en la zona de amortiguamiento de la reserva de la biósfera de los Tuxtlas, la cual cuenta con un campamento tortuguero donde anidan las especies Lora y Laud que representan un gran espectáculo en temporada de liberación durante los meses de julio y agosto. En conjunto representan una oferta de turismo de naturaleza que está mínimamente aprovechada, limitando la capacidad intrínseca de generación de empleos directos e indirectos.

Los escasos destinos turísticos, concentrados en los 10 balnearios y la playa Puntilla, carecen de una infraestructura de accesos viales adecuada en general, provocando molestias en los visitantes.

Además de una escasa cultura de la capacitación del personal, que tiende a ser altamente rotativo



y de temporada.

Es de suma importancia desarrollar nuevos productos turísticos que integren los atractivos naturales del municipio con una visión sustentable, aunado a la implementación de cursos y certificaciones para toda la cadena de prestadores de servicios turísticos. Con esto se elevaría la calidad del servicio, creando un diferenciador en la oferta regional de turismo, aumentando la satisfacción, el retorno y la recomendación del municipio como un destino hospitalario.

Rezagos y problemáticas identificadas

- Aprovechamiento limitado del potencial turístico de todos los atractivos naturales del municipio
- Personal de servicios turísticos sin capacitación ni certificación
- Falta de actualización del Registro Nacional de Turismo
- Oferta turística limitada y sin diferenciador claro para impulsar la visita de turistas estatales y nacionales
- Vialidades y accesos en mal estado con una planeación deficiente poco comfortable para el visitante



Ilustración 21 Balneario Cinco Chorros



ARBOL DE PROBLEMAS DEL EJE-2 "CABADA VIVE PRÓSPERO"





ARBOL DE OBJETIVOS DEL EJE-2 "CABADA VIVE PRÓSPERO"





3. Obra Pública y Vías de Comunicación

Infraestructura social

La mayor demanda de la ciudadanía en prácticamente todas las comunidades y la cabecera municipal se concentra en el alumbrado público deficiente, lámparas LED y focos ahorradores inservibles, así como postes deteriorados a punto de caer. La demanda en este rubro representa el 13.56% de las encuestas realizadas, pero en el plano de la cabecera su demanda aumenta al 36.8%.

La población reporta un mal funcionamiento generalizado de las lámparas LED y focos colocados durante el 2025, resultando en calles oscuras durante la noche que podrían provocar accidentes y ser propicias para la comisión de delitos del fuero común. Es de suma importancia desarrollar líneas de acción que resuelvan esta problemática a la brevedad.

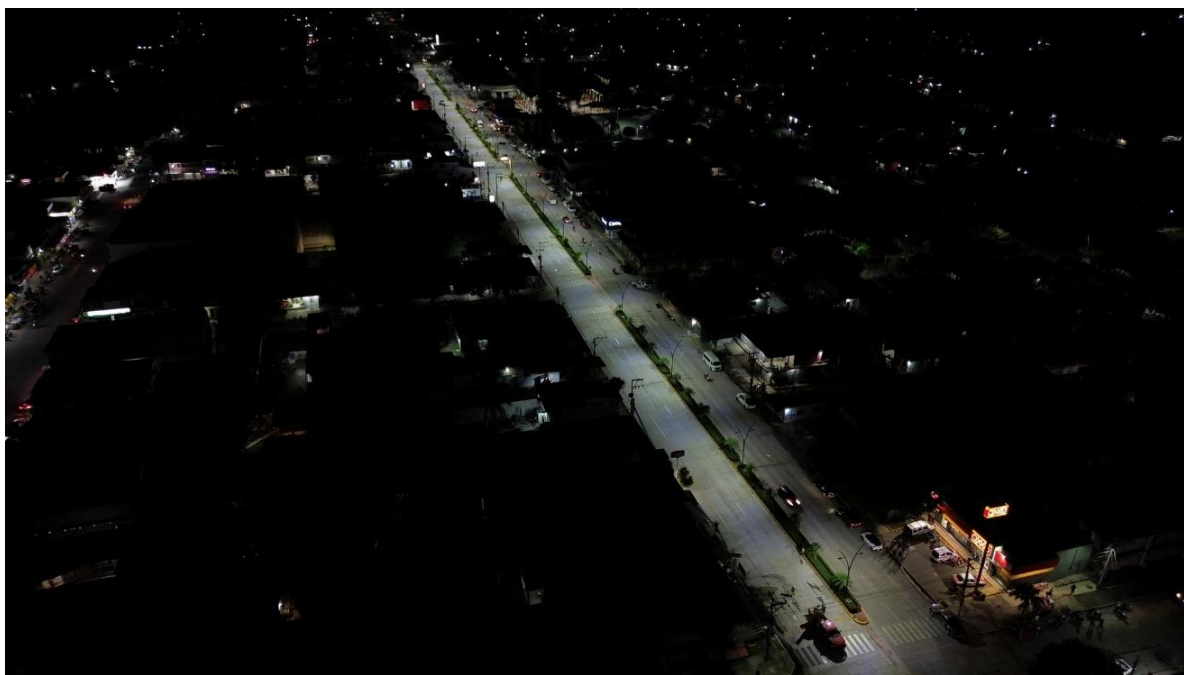


Ilustración 22 Calles oscuras en la cabecera municipal detectadas mediante fotografía aérea



También padecemos de un enorme rezago en materia hídrica, lo cual genera dos problemas importantes 1) la posible contaminación de los mantos freáticos por causa de fosas sépticas y arena y 2) suspensión repentina del suministro por falta de energía eléctrica al no contar con reservorios o almacenamiento (la red permanece en constante bombeo las 24 horas, elevando costos), por lo que hemos recomendado como una obra prioritaria llevar a cabo la realización de un proyecto de agua por gravedad a partir de los manantiales de “Pancho López” hasta la cabecera de nuestro municipio de Ángel R. Cabada, tramo que cubre una distancia de 10.35 kilómetros hasta el entronque a nuestras redes de agua potable y de nuestra infraestructura existente.

Esta iniciativa se enlaza con el actual Plan Hídrico del municipio de Ángel R. Cabada que fue aprobado por CONAGUA en el 2025 y contempla una serie de obras en la materia para revertir el atraso en estos servicios básicos de alta prioridad para el desarrollo humano.



Ilustración 23 Pozo 2 en la cabecera municipal de Cabada

La comunidad de San Juan de los Reyes en el Ejido Luis Valenzuela, cuya población asciende a 2,500 habitantes, cuenta con un pozo profundo de 80m de tiro, el cual requiere mantenimiento preventivo y correctivo debido a que presenta un servicio deficiente en la red de agua potable, caracterizado por una baja presión y disminución del volumen de agua disponible en toda la localidad; situación



que dificulta la calidad de vida de sus habitantes, impidiendo realizar las tareas de limpieza y aseo personal de forma adecuada.

La comunidad de Tecolapan, cuya población asciende a 2,900 habitantes, cuenta con un manantial que abastece la comunidad por gravedad a través de una red de tubería de PVC sanitario de 4", el cual presenta un deterioro en zonas específicas donde existen obstrucciones y roturas en la tubería. Debido a esto la zona centro y algunas partes de las colonias en la periferia no reciben la cantidad suficiente de agua para abastecer sus necesidades básicas.

Al crecimiento sostenido del municipio a partir de los años 80 y 90 se iniciaron las pavimentaciones de las calles más representativas del municipio, pero sin considerar la introducción de alcantarillado y el drenaje sanitario y mucho menos una planta de tratamiento de estas aguas, para los años 2000 en adelante se continuo con las inversiones de pavimentaciones en calles secundarias y de algunas colonias y por normatividad los gobiernos anteriores si contemplaron la introducción de drenaje sanitario pero solo como un requisito para ejecutar una obra de pavimentación, el caso del drenaje se le siguió restando importancia para los últimos 8 años en la administración 2017-2021 se intentó iniciar un esquema de instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, alcanzando a adquirir solo una planta para la cabecera y una planta más para una localidad de 1,200 habitantes, en el primer caso la planta para la cabecera no funcionó, además de ser obviamente insuficiente para una población de 13 mil habitantes.



Ilustración 24 Planta de tratamiento de aguas residuales inoperante y observada



De igual forma se requiere la construcción de un nuevo cementerio municipal para prestar servicio a las familias del municipio que no cuentan con los recursos para inhumar a sus difuntos en panteones particulares de la región. Esto debido a la enorme saturación que presentan los 2 cementerios de la cabecera municipal, que se puede tornar fácilmente en un estallido social. En este sentido se debe priorizar en el corto plazo la adquisición de un terreno con las características idóneas que exige COFEPRIS, SESVER, SEDEMA, para sostener el número de inhumaciones actuales.



Ilustración 25 Panteón municipal El Agrarista

Comunicación vial

La problemática de los caminos rurales y calles de colonias populares en mal estado del municipio ha complicado el desarrollo económico, el bienestar social y la seguridad de la población de aproximadamente la mitad de la población de Ángel R. Cabada.



Ilustración 26 Caminos rurales en malas condiciones



Uno de los caminos rurales que más han solicitado los ciudadanos del municipio, y que la presidenta municipal considera estratégico para conectar la cabecera municipal en un circuito de localidades hacia la zona sur, es el perteneciente a la comunidad de El Chonegal, que conectaría con la carretera La Esperanza – Chimalpay. Esta vía de comunicación conecta a localidades y rancherías dispersas que podrían llegar a la cabecera municipal con mayor velocidad y sin riesgo para su integridad física y vehículos. El no atender este rezago en materia vial, conlleva a la pérdida de productividad y calidad de vida de los pobladores de la zona sur.



Ilustración 27 Camino en mal estado hacia la comunidad de El Chonegal

Otro camino que requiere atención urgente es el denominado Brazo de la Palma, enclavado en la zona norte del municipio que conecta rancherías y caseríos dispersos. Esta vialidad sufre de encharcamientos en temporada de lluvias que imposibilitan el traslado en automóviles y motocicletas. Afectando en gran medida a los productores agropecuarios y personal educativo que requiere transitar a diario por este camino rural, que actualmente se encuentra en mal estado.



Ilustración 28 Camino rural hacia Brazo de la Palma

Rescate de áreas urbanas

Existen numerosas obras que a lo largo de los años han sido desatendidas, ya sea porque no se les diera mantenimiento o porque se carecía de las condiciones de certeza jurídica para inyectarles recursos públicos a fin de rescatar inmuebles que fortalezcan el tejido social.

En primer término, se cuenta con la Casa de Cultura “René Beltrán”, la cual presente un importante grado de deterioro por la falta de inversión derivada de no contar con las escrituras del inmueble a nombre del ayuntamiento, para ejecutar una rehabilitación integral de fachadas, techo, artesones, salones y mobiliario adecuado. Es imprescindible resolver el problema jurídico de la posesión del inmueble para garantizar que nuestras juventudes puedan recibir su formación cultural en espacios dignos y seguros.



Ilustración 29 Fachada de la Casa de Cultura René Beltrán

En el presente diagnóstico se incluye la problemática del campo de beisbol de El Mesón, que presenta una condición de falta de certeza jurídica al estar construido en terrenos ejidales donde el ayuntamiento no cuenta con el título de propiedad. Este inmueble fue construido en la administración municipal 2018-2021 con materiales de mala calidad que a lo largo del tiempo han presentado un estado de deterioro significativo que pone en riesgo la asistencia de la población y los deportistas.



Ilustración 30 Techado de lámina en mal estado en el campo de beisbol de El Mesón



Finalmente, se detectó el enorme riesgo de seguridad y hacinamiento insalubre que representa el mercado municipal de Ángel R. Cabada, cuya operatividad se ve mermada por la falta de baños públicos funcionales e higiénicos, accesos seguros al inmueble, instalación eléctrica con sobrecarga, cortinas metálicas que no cierran correctamente con lo que se genera inseguridad para los locatarios. De igual forma se carece de un reglamento interno del mercado aprobado por cabildo que permita un control eficiente de la prestación del servicio a la población.



Ilustración 31 Mercado municipal de Ángel R. Cabada



ARBOL DE PROBLEMAS DEL EJE-3 "CABADA VIVE SOSTENIBLE"





ARBOL DE OBJETIVOS DEL EJE-3 "CABADA VIVE SOSTENIBLE"





4. Buen Gobierno y Seguridad

En el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, el Bloque Temático de Buen Gobierno y Seguridad se erige como el pilar fundamental para transformar la administración pública en un modelo de eficiencia y cercanía ciudadana. Bajo la premisa de "Escuchar, Servir y Cumplir", este eje busca revertir la falta de planeación y el déficit de controles internos para consolidar una gobernanza transparente y segura.

Seguridad Pública y Prevención al Delito

El diagnóstico municipal identificó inicialmente un cuerpo policiaco con falta de equipamiento y personal con excesiva rotación. Para mitigar esto, la política actual se centra en:

- **Capacitación y Equipamiento:** Fortalecer la capacidad de respuesta mediante la dotación de patrullas y herramientas necesarias para el desempeño de funciones.
- **Módulos de Seguridad:** Rehabilitación de espacios operativos para una vigilancia de proximidad más efectiva.
- **Indicador de Éxito:** La meta es alcanzar una reducción significativa en los índices delictivos y aumentar la percepción de seguridad mediante la prevención del delito. Esto incluye recorrido preventivo a pie para asegurar la paz en las vías públicas donde una patrulla no tiene acceso.



Ilustración 32 Implementación de operativo semana santa en Cabada



Políticas Públicas de Buen Gobierno

La modernización administrativa en el Palacio Municipal busca transitar de una "mala planeación" hacia una organización y control institucional.

- **Transparencia:** Implementar sistemas de rendición de cuentas para el uso eficiente de los recursos públicos.
- **Atención Ciudadana:** Sustituir prácticas paternalistas por compromisos ciudadanos directos y atención personalizada en las oficinas de gobierno.
- **Recaudación:** Optimizar la captación de ingresos propios para reinvertir en servicios públicos de calidad.



Ilustración 33 Empleados municipales frente al palacio municipal de Cabada

Atención a Grupos Vulnerables y Violencia de Género

El desarrollo social es inseparable del buen gobierno. Se prioriza la atención a la población vulnerable y la disminución del ciclo de pobreza. Por este motivo se necesita contar un padrón de ciudadanos vulnerables bien identificados en su persona y en su ubicación geográfica para darle seguimiento aun cuando exista transición de gobierno.



- **Apoyos Funcionales:** Entrega de aparatos funcionales y de movilidad (como sillas de ruedas) para garantizar la inclusión.
- **Equidad:** Promover el acceso a mejores oportunidades en general, eliminando brechas de género en la educación y el empleo.

Prevención de Riesgos en la Población

Ante las condiciones climáticas de la zona de los Tuxtlas donde las inundaciones y el desbordamiento de ríos y arroyos es una constante anual, los protocolos de protección civil son una prioridad operativa. Este enfoque integral asegura que Ángel R. Cabada no solo sea un municipio seguro, sino una comunidad donde el gobierno actúa con el orden y la sensibilidad social que la población merece.

- **Respuesta a Emergencias:** atención inmediata durante contingencias climáticas (lluvias e inundaciones) mediante la entrega de insumos básicos como colchones y víveres. Por lo que debe existir un presupuesto específico para este rubro, ya que se detectó que no existe equipo adecuado para enfrentar eventos de caída de árboles, inundaciones, volcaduras de vehículos e incendios.
- **Planeación Sostenible:** se necesita identificar la vulnerabilidad habitacional mediante la actualización y uso de un atlas riesgo municipal y promover reubicación de asentamientos en zonas de riesgo y brigadas de Protección Civil comunitarias.

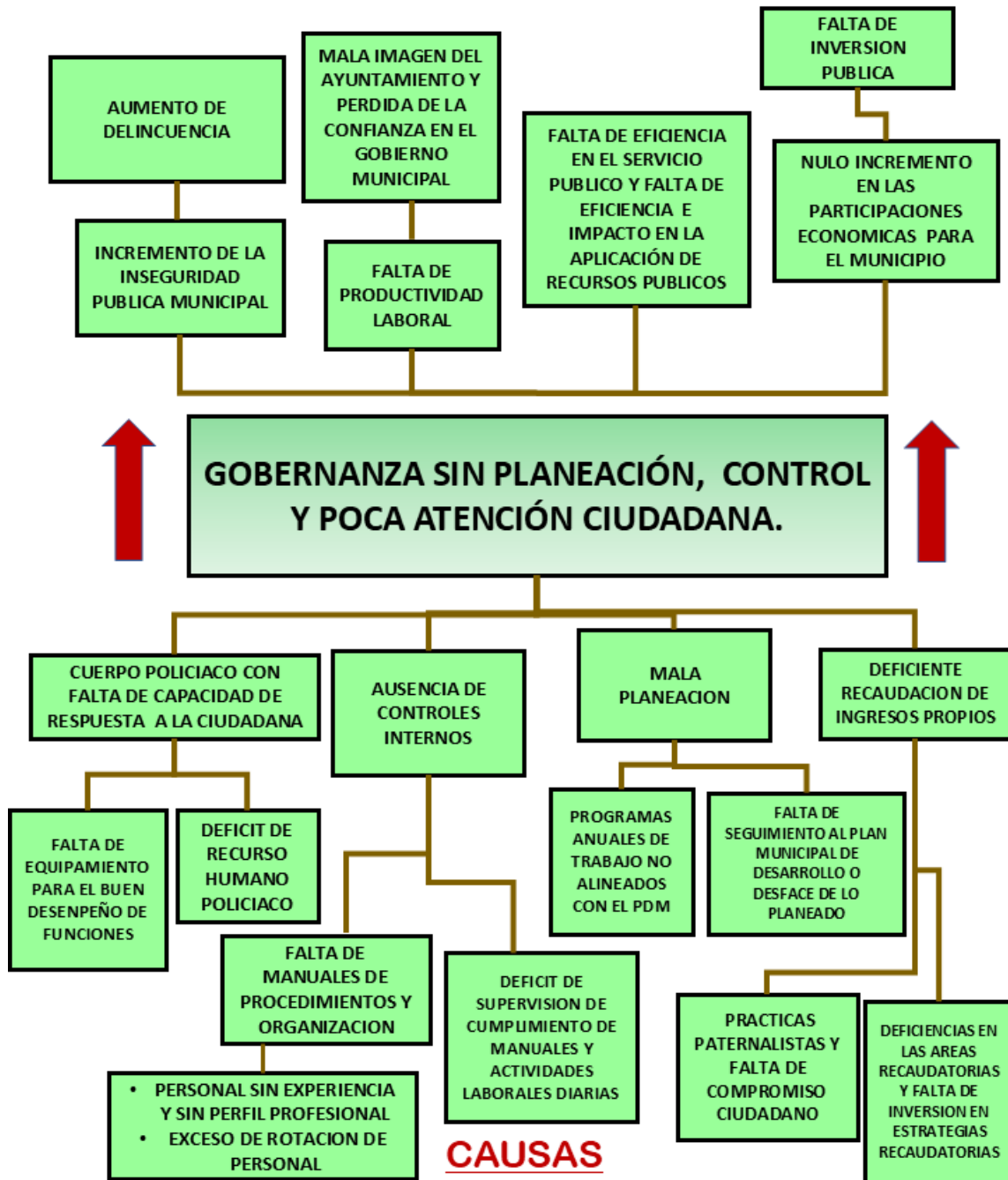


Ilustración 34 Equipo y personal de Protección Civil municipal de Cabada



ARBOL DE PROBLEMAS DEL EJE-4 "CABADA VIVE CON GOBERNABILIDAD"

EFECTOS





ARBOL DE OBJETIVOS DEL EJE-4 "CABADA VIVE CON GOBERNABILIDAD"





5. Administración Eficiente e Innovadora

Para el municipio de **Ángel R. Cabada, Veracruz**, el bloque temático "**Administración Eficiente e Innovadora**" representa el motor de transformación institucional. Su objetivo principal es transitar de una "gobernanza sin planeación" hacia un modelo de gestión pública basado en resultados, profesionalización y honestidad, bajo el lema rector de "**Escuchar, Servir y Cumplir**".

A continuación, se desarrollan los temas prioritarios que integran este bloque:

Combate a la Corrupción y la Impunidad

Este tema aborda directamente la raíz de la desconfianza ciudadana. En el diagnóstico previo, se detectó una **ausencia de controles** internos y una **falta de perfiles profesionales** en áreas clave.

- Falta de implementación de controles internos
- Manuales de procedimientos y organización hechos sin base en el PMD
- Incompleta rendición de cuentas y transparencia.
- Escasa profesionalización del personal ha provocado avance muy lento en las acciones y programas municipales.



Ilustración 35 Dirección de obras públicas del municipio de Cabada



Finanzas sanas y en base a resultados

El reto histórico de Cabada ha sido la deficiente recaudación de ingresos propios y una inversión pública limitada. Este tema propone un cambio de paradigma hacia el **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**.

- Falta de Fortalecimiento de las áreas de recaudación, como catastro que tiene nula inversión en sistemas, control y detección de contribuyentes; derivando en condiciones laborales precarias.
- Se contaba en el periodo 2022-2025 con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) mal elaborado y por consecuencia un desapego total a los lineamientos trazados.
- Al no haber una planeación financiera alineada a un plan, existía ineficiencia en el Gasto Público.



Ilustración 36 Coordinación de Catastro municipal

Gobierno honesto y digital

La innovación en Ángel R. Cabada no es solo tecnológica, sino de procesos. Se busca erradicar la "mala planeación" mediante el uso de herramientas digitales que acerquen el ayuntamiento a la gente.

- Nula Digitalización de Trámites y Recaudación derivando en un malestar para la sociedad, por el hecho de hacer enormes filas y pagos tardados o tramites que en archivos no digitalizados se extraviaron.



- En Atención Ciudadana se realizó un intento mediante un módulo de atender a los ciudadanos, resultando en una falta de orden y disciplina que termino por dejar de implementarse, las causas falta de control y supervisión.
- Falta de sistemas modernos y digitales de Monitoreo Urbano que permitan a la sociedad manifestar alguna petición, queja o sugerencia.

La meta final de este bloque es consolidar un **Gobierno de Excelencia**. Esto se logra al sustituir la improvisación por una planeación robusta, se logra un incremento en la inversión pública y una mejora sustancial en la imagen del ayuntamiento, recuperando lo más valioso: la confianza de los ciudadanos de Ángel R. Cabada.



Ilustración 37 Archivos y registros de áreas de recaudación desordenados y sin digitalizar



6. Participación e Inclusión Ciudadana

Este eje transversal surge como respuesta a los cambios constantes que experimenta la sociedad actual, donde la voz de las mujeres y de los grupos históricamente vulnerados cobra cada vez mayor relevancia. Este eje reconoce que dichas voces representan una demanda legítima para que se incluya a un número creciente de personas dentro de la ciudadanía, quienes defienden una convivencia plena y abierta.

En este contexto, se generan nuevos modelos sociales que promueven la convivencia, el reconocimiento de la diversidad, la autoidentificación, la sexualidad y la aceptación social. La participación de estos grupos impulsa transformaciones importantes en la sociedad, favoreciendo espacios de diálogo y respeto que permiten la construcción de una comunidad más incluyente y equitativa. Así, el Eje Transversal de Participación e Inclusión Ciudadana contribuye a fortalecer la integración social y el desarrollo de nuevas formas de aceptación y convivencia, respondiendo a las necesidades de los sectores que históricamente han sido marginados o vulnerados.

Inclusión social e igualdad de género

En Ángel R. Cabada contamos con una comunidad LGBTI que se ha integrado en la vida social del municipio. A pesar de que aún existen retos y prejuicios que superar, la comunidad es reconocida en los festejos tradicionales con un día exclusivo para su coronación y reinado, del cual tienen total libertad creativa. También forman parte de la estructura de servidores públicos que colaboran en el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada en la presente administración.

De igual forma, nuestra sociedad ha comprendido el valor de la diversidad en los nuevos actores sociales. La inmigración de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos ha brindado a nuestro municipio que hombres y mujeres de países hermanos con residencia permanente contribuyan al desarrollo armónico de Cabada.

Desde la anterior administración, los jóvenes han sido escuchados, atendidos y han ocupado cargos públicos como coordinadores de áreas del ayuntamiento cabadense en rubros diversos y de importancia como turismo, juventud y equidad, educación y comunicación social.



No obstante, el municipio aún enfrenta retos importantes en materia de inclusión social derivados de un análisis focalizado en población vulnerable:

- Las familias de escasos recursos que viven por debajo de la línea de bienestar generalmente no cuentan con la posibilidad de participar de las decisiones de gobierno en materia de reducción de la pobreza.
- Las personas analfabetas han sido relegadas históricamente a no participar en las decisiones políticas al carecer de los medios intelectuales para ejercer su derecho a la petición mediante oficio.
- La niñez en general ha sido limitada a ser atendida por casos de violencia ejercida en su contra, pero no es tomada en cuenta para implementar obras y acciones para la promoción de su bienestar psicopedagógico.

Derechos humanos

En materia de derechos humanos, nuestro municipio se ha distinguido por no contar con un área municipal que atienda a la población vulnerada en este tenor. Erróneamente las personas violentadas en sus derechos humanos son canalizadas al DIF municipal para ser atendidas por la procuradora de la defensa de la Mujer, la Niñez y los Indígenas, dejando fuera un importante espectro de casos violatorios de los derechos humanos ejercidos en contra del resto de la población.



Ilustración 38 Jornada de Atención Ciudadana en Cabada



EJES RECTORES Y TRANSVERSALES





Eje Rector 1. Cabada vive con bienestar

Bloque Temático: Bienestar social

Objetivo general: Incrementar el bienestar social y mejorar la calidad de vida de la población de Cabada

Estrategia 1.1 Atender a la población con mayor rezago social del municipio para mejorar su calidad de vida mediante programas de atención



Líneas de acción:

- 1.1.1 Gestionar proyectos productivos para las familias vulnerables de las comunidades
- 1.1.2 Gestionar programas de viviendas CONAVI y FONHAPO para familias de escasos recursos
- 1.1.3 Implementar talleres de oficios para madres de familia que garanticen un ingreso económico
- 1.1.4 Instalar comedores populares para familias de muy escasos recursos

Programa: RESCATEMOS A CABADA DE LA POBREZA

Objetivo específico: Reducir la pobreza multidimensional de la población vulnerable de Ángel R. Cabada

Meta: Disminuir en al menos 10% la población que se encuentre en pobreza y/o pobreza extrema hacia el final del cuatrienio

Responsable: DIF Municipal



Estrategia 1.2 Atender a la población que presente alguna limitante en el acceso a la educación básica



Líneas de acción:

- 1.2.1 Promover la matriculación escolar básica mediante la promoción en las comunidades
- 1.2.2 Firmar convenio con el IVEA para atender a los jóvenes y adultos que no cuentan con certificado de educación básica
- 1.2.3 Habilitar un espacio digno para la atención personal de los alumnos
- 1.2.4 Gestionar centros de educación básica en CONAFE

Programa: EDUCACIÓN PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Objetivo específico: Combatir el rezago educativo y la deserción escolar en el municipio

Meta: Reducir en al menos 10% la población no alfabetizada y aumentar el promedio de alumnos que culminan la educación básica

Responsable: Coordinación de Educación



Estrategia 1.3 Realizar campañas de salud abiertas a la población del municipio mediante reglas de operación definidas y publicadas



Líneas de acción:

- 1.3.1 Realizar campañas de salud visual con amplia difusión en todas las comunidades
- 1.3.2 Realizar campañas de detección oportuna de cáncer de mama en alianza con los sistemas de salud estatal.
- 1.3.3 Atender las solicitudes de rehabilitación física por medio de la UBR
- 1.3.4 Apoyar con traslados urgentes de pacientes a hospitales regionales y estatales para tratamientos de alta especialidad.

Programa: JORNADAS DE SALUD PARA LOS MÁS VULNERABLES

Objetivo específico: Reducir el acceso de la población a la atención médica especializada en oftalmología, ortopedia y rehabilitación física

Meta: Atender efectivamente en por lo menos el 75% las solicitudes de salud en los rubros anteriormente indicados en el objetivo

Responsable: DIF Municipal



Estrategia 1.4 Beneficiar a la población vulnerable con materiales de construcción subsidiados que dignifiquen las viviendas



Líneas de acción:

- 1.4.1 Firma de convenio con la ONGs Congregación Mariana Trinitaria para la obtención de materiales de construcción subsidiados para grupos comunitarios
- 1.4.2 Realizar asambleas para integrar los grupos comunitarios que expresarán sus necesidades y carencias de vivienda digna
- 1.4.3 Implementar un capital semilla para la gestión de láminas Zintroalum en un esquema de fondo revolvente

Programa: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Objetivo específico: Impulsar el desarrollo social integral en las comunidades de Cabada

Meta: Atender efectivamente en por lo menos el 75% las solicitudes de mejoramiento de viviendas en los rubros anteriormente indicados en el objetivo

Responsable: DESARROLLO ECONÓMICO



Eje Rector 2. Cabada vive próspero

Bloque Temático: Economía y Desarrollo Sustentable

Objetivo general: Impulsar al desarrollo rural sostenible y bienestar comunitario

Estrategia 2.1 Apoyar a los productores agropecuarios de Cabada con talleres y financiamiento de los 3 niveles de gobierno



Líneas de acción:

- 2.1.1 Realizar análisis de suelos para mejorar eficientemente el rendimiento de los cultivos
- 2.1.2 Impulsar la rotación de cultivos y hortalizas orgánicas de traspatio mediante talleres comunitarios
- 2.1.3 Capacitar a los ganaderos en técnicas de mejoramiento genético enfocadas a la producción de cárnicos y leche
- 2.1.4 Desarrollar una industria local de acuicultura en granjas operadas por cooperativas pesqueras
- 2.1.5 Acercar líneas de financiamiento rural con tasas de interés accesibles

Programa: RESCATEMOS EL CAMPO CABADENSE

Objetivo: Impulsar el crecimiento y diversificación del sector primario local

Meta: Incrementar la productividad de los principales cultivos, la ganadería y la pesca en al menos 40%

Responsable: Coordinación de Fomento Agropecuario



Estrategia 2.2 Rescatar el medio ambiente de Cabada mediante la participación de todos los grupos de la sociedad



Líneas de acción:

- 2.2.1 Capacitar a la población del municipio acerca del cuidado del medio ambiente como factor de mejora en la calidad de vida
- 2.2.2 Realizar limpieza de ríos y lagunas con la participación de alumnos de escuelas de nivel básico
- 2.2.3 Reforestar zonas impactadas del municipio con especies cultivadas en el vivero municipal
- 2.2.4 Talleres de separación de desechos sólidos reciclables en escuelas y grupos comunitarios

Programa: SALVEMOS LA NATURALEZA DE CABADA

Objetivo: Restaurar el medio ambiente como forma de bienestar social

Meta: Reducir la contaminación en el municipio rescatando principalmente los cuerpos de agua y aplicando la campaña “Reduce, Reutiliza y Recicla”.

Responsable: Coordinación del medio ambiente



Estrategia 2.3 Desarrollar todo el potencial del turismo municipal mediante capacitación, innovación y fomento del sector que beneficie a la cadena de prestadores de servicios turísticos



Líneas de acción:

- 2.3.1 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en materia de atención al cliente, gestión y mercadotecnia
- 2.3.2 Desarrollar nuevos productos turísticos aprovechando las riquezas naturales
- 2.3.3 Actualizar el RNT y el catálogo de atractivos turísticos
- 2.3.4 Fomentar la inversión en el sector turístico mediante instituciones de crédito como NAFINSA o FIRA

Programa: SALVEMOS LA NATURALEZA DE CABADA

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral del turismo en el municipio

Meta: Incrementar la derrama económica anual en la industria local del turismo como medio para la creación de nuevos empleos

Responsable: Coordinación de Turismo



Estrategia 2.4 Desarrollar al sector empresarial local de Cabada como polo de generación de riqueza



Líneas de acción:

- 2.4.1 Capacitar a las MiPyMEs en gestión empresarial para conformar un sector resiliente
- 2.4.2 Abrir una ventanilla del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) en coordinación con SEDECOP
- 2.4.3 Gestionar financiamiento a tasa preferencial para el sector empresarial a través de instituciones gubernamentales como NAFINSA

Programa: GENEREMOS PROSPERIDAD

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de las MiPyMEs locales

Meta: Impulsar el crecimiento de las empresas en su capacidad de generar riqueza y empleos locales

Responsable: Dirección de Desarrollo Económico



Eje Rector 3. Cabada vive sostenible

Bloque Temático: Obra pública y vías de comunicación

Objetivo general: Garantizar un sistema de infraestructura pública y vías de comunicación resilientes que promuevan la conectividad eficiente, el ordenamiento territorial y el desarrollo socioeconómico sostenible de Ángel R. Cabada.

Estrategia 3.1 Planeación urbana integral y ordenamiento del territorio



Líneas de acción:

- 3.1.1 Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) con criterios de sostenibilidad, identificando zonas de crecimiento prioritario y áreas de preservación natural.
- 3.1.2 Implementar de un Sistema de Información Geográfica (SIG) municipal para el monitoreo en tiempo real de la mancha urbana y la infraestructura existente.
- 3.1.3 Establecer de un padrón de factibilidad de servicios previo a cualquier proyecto de obra pública, garantizando que la infraestructura sea viable a largo plazo.

Programa: PLANEACIÓN URBANA INTEGRAL Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Objetivo: Establecer la Planeación y Organización Urbana como acción permanente y sostenible.

Meta: Avanzar hacia una ciudad con orden y responsabilidad social entre gobierno y ciudadanos.

Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano



Estrategia 3.2 Conectividad Vial y Movilidad Sostenible



Líneas de acción:

- 3.2.1 Elaborar un Programa Permanente de Mantenimiento y Rehabilitación de Vías Primarias y Caminos Sacacosechas, utilizando materiales de alta resistencia adecuados al clima de la región
- 3.2.2 Gestionar administrativa ante Gobierno del Estado para construcción de circuitos viales que reduzcan los tiempos de traslado entre las comunidades rurales y la cabecera municipal
- 3.2.3 Integrar la infraestructura de movilidad no motorizada (banquetas accesibles) en los proyectos de pavimentación urbana ya ejecutada en administraciones anteriores y de igual manera rehabilitar la infraestructura existente para fomentar la seguridad peatonal

Programa: CONECTIVIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo: Cumplir con el "fin" de la MML sobre integración regional y seguridad en el transporte y movilidad urbana no motorizada.

Meta: Lograr un 50% de conectividad y movilidad urbana sostenible.

Responsable: Dirección de Obras Públicas



Estrategia 3.3 Gestión y Supervisión de Obra Pública de Alta Calidad



Líneas de acción:

- 3.3.1 Crear de un Comité Técnico de Supervisión que asegure el cumplimiento estricto de las normas de construcción y el uso de materiales certificados en todas las licitaciones
- 3.3.2 Gestionar proactivamente recursos ante instancias estatales y federales para proyectos de infraestructura estratégica de gran calado (puentes, pavimentaciones e infraestructura hidráulicas y sanitaria)
- 3.3.3 Implementar con apego a la ley de Planeación y Participación Ciudadana las Contralorías Sociales en cada obra, permitiendo que la ciudadanía valide la calidad y el avance de los trabajos en su comunidad

Programa: GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

Objetivo: Responder a los componentes de la MML sobre la entrega de obras de calidad y supervisión técnica profesional.

Meta: Entregar a la ciudadanía el 100% de las obras terminadas y funcionando según los estándares de calidad y normas de construcción necesarios.

Responsable: Dirección de Obras Públicas



Eje Rector 4. Cabada vive con Gobernabilidad

Bloque Temático: Buen gobierno y seguridad

Objetivo general: Ejercer una gobernabilidad eficaz que garantice la transparencia, la participación ciudadana activa y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, contribuyendo a la paz social y al desarrollo humano.

Estrategia 4.1 Profesionalizar la función pública municipal



Líneas de acción:

- 4.1.1 Implementar un programa permanente de capacitación y certificación para los servidores públicos municipales
- 4.1.2 Establecer un sistema de supervisión diaria de las actividades laborales para asegurar el cumplimiento de metas y reducir el déficit de productividad
- 4.1.3 Garantizar la calificación máxima ante el órgano de transparencia (IVAI) mediante la actualización constante del portal de transparencia y rendición de cuentas.

Programa: PROFESIONALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO

Objetivo específico: Un órgano de control interno más profesional y cercano a todas las áreas para actuar en sinergia a favor de las metas generales del Municipio de Ángel R Cabada

Meta: Consolidar una administración pública profesionalizada y eficiente mediante mecanismos de control institucional y rendición de cuentas al 100%.

Responsable: Responsable: Contraloría y Administración



Estrategia 4.2 Fortalecer la seguridad pública en todo el municipio de Cabada



Líneas de acción:

- 4.2.1 Modernizar y equipar tácticamente al cuerpo policiaco con herramientas suficientes para su correcto desempeño
- 4.2.2 Implementar programas de capacitación táctica y operativa para incrementar la capacidad de respuesta ante llamados de emergencia
- 4.2.3 Desarrollar estrategias de prevención del delito con enfoque de proximidad social para recuperar la confianza en las instituciones.
- 4.2.4 Mejorar la infraestructura de los centros de monitoreo y bitácoras de seguridad (C4) para una vigilancia más efectiva.

Programa: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Fortalecer la seguridad pública y la justicia cívica para reducir los índices delictivos y mejorar la percepción de confianza ciudadana.

Meta: Incrementar la percepción de seguridad en la población e incrementar un 25 % la plantilla laboral para cumplir con los objetivos planteados.

Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal



Estrategia 4.3 Gobernar con planeación de políticas públicas con enfoque de bienestar



Líneas de acción:

- 4.3.1 Institucionalizar los "Cabildos Abiertos" y foros de consulta ciudadana para integrar la voz de la población en la toma de decisiones
- 4.3.2 Actualizar los atlas de riesgo municipales para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo
- 4.3.3 Implementar la perspectiva de género y la eliminación de la discriminación en el servicio público

Programa: GOBIERNO ABIERTO

Objetivo: Cambiar la percepción negativa de la población hacia su gobierno

Meta: Mejorar los índices de satisfacción en el servicio público

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento



Eje Rector 5. Mi Cabada transparente, innovador y cercano al pueblo
Bloque Temático: Administración eficiente e innovadora

Objetivo general: Alcanzar una administración con finanzas sanas y servicios de calidad

Estrategia 5.1 Implementar controles internos que garanticen una administración más eficiente y honesta



Líneas de acción:

- 5.1.1 Elaborar manuales de procedimientos y organización hechos con base en el PMD
- 5.1.2 Implementar la cultura de la rendición de cuentas y transparencia en todas las áreas del ayuntamiento
- 5.1.3 Profesionalizar al personal operativo y administrativo para brindar un buen servicio a la población, con apego a los códigos de ética del ayuntamiento

Programa: REINGENIERÍA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Objetivo: Reducir la deficiencia en la prestación de los servicios del ayuntamiento

Meta: Capacitar al 100% del personal operativo y directivo del ayuntamiento

Responsable: Contraloría



Estrategia 5.2 Fortalecer las finanzas municipales mediante la eficiencia de los medios de recaudación de catastro y comercio



Líneas de acción:

- 5.2.1 Modernizar las áreas operativas de catastro municipal y recaudación con equipos TPV y GPS
- 5.2.2 Actualizar giros comerciales, usos de suelo y licencias de funcionamiento
- 5.2.3 Planificar los egresos municipales acordes con el PMD para garantizar el cumplimiento de las estrategias planeadas
- 5.2.4 Ejecutar las actividades con perspectiva de género y apegadas al PbR

Programa: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS

Objetivo: Reducir la deficiencia en los ingresos propios mediante el uso de nuevas tecnologías

Meta: Aumentar la base recaudatoria en al menos 10% anual

Responsable: Tesorería



Eje Rector 6. Mi Cabada inclusivo y garante de los derechos humanos
Bloque Temático: Participación e inclusión ciudadana

Objetivo general: Garantizar la completa inclusión social con respeto a sus derechos humanos

Estrategia 6.1 Integrar a grupos comunitarios y actores sociales en la toma de decisiones de carácter municipal



Líneas de acción:

- 6.1.1 Capacitar comités de participación ciudadana que apoyen a los agentes y subagentes en las consultas ciudadanas locales
- 6.1.2 Realizar consultas semestrales en una muestra aleatoria de grupos de alumnos de nivel básico para incentivar la cultura de la participación ciudadana

Programa: PARTICIPACIÓN EFICAZ

Objetivo: Involucrar a grupos sociales históricamente olvidados en las decisiones y acciones que beneficien a la comunidad

Meta: Capacitar al 100% de los comités de participación ciudadana

Responsable: Participación Ciudadana



Estrategia 6.2 Garantizar a la población del municipio el ejercicio pleno de sus derechos humanos



Líneas de acción:

- 6.2.1 Informar ampliamente y a través de medios electrónicos la importancia de los derechos humanos en la sociedad
- 6.2.2 Designar un ombudsman municipal que vigile el cumplimiento de los derechos humanos de la población que acuda a realizar trámites o solicitar un servicio en el ayuntamiento

Programa: DERECHOS PLENOS

Objetivo: Instaurar la cultura de los derechos humanos como base fundamental del servicio público

Meta: Atender en al menos el 90% de las solicitudes de las personas que perciban la vulneración de sus derechos humanos

Responsable: Participación Ciudadana





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8



EJE RECTOR 1: CABADA VIVE CON BIENESTAR

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE (2025)	META FINAL (2029)
Incrementar al bienestar social y mejora de la calidad de vida de la población de Cabada	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	$\frac{P_{ac}-P_{an}}{P_{an}} \times 100$	MIDE EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL DE LA POBREZA DEL AÑO ACTUAL (P_{ac}) CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (P_{an})	INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025, SECRETARÍA DE BIENESTAR	59.7% (2025)	49.7% (2029)
	REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO	$\frac{RE_{ac}-RE_{an}}{RE_{an}} \times 100$	MIDE EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL DEL REZAGO EDUCATIVO DEL AÑO ACTUAL (RE_{ac}) CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (RE_{an})	INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025, SECRETARÍA DE BIENESTAR	33.4% (2025)	23.4% (2029)
	ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	$\frac{SA_{ac}-SA_{an}}{SA_{an}} \times 100$	MIDE EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ANUAL DEL ACCESO A LA SALUD DEL AÑO ACTUAL (SA_{ac}) CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (SA_{an})	INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025, SECRETARÍA DE BIENESTAR	30.3% (2025)	40.3% (2029)



EJE RECTOR 2: CABADA VIVE PRÓSPERO

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE	META FINAL (2029)
Impulsar al desarrollo rural sostenible y bienestar comunitario	CRECIMIENTO AGROPECUARIO	$\frac{\text{Prod.AC} - \text{Prod.AN}}{\text{Prod.AN}} \times 100$	MIDE LA VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL AÑO ACTUAL (Prod.AC) CONTRA LA PRODUCCIÓN DEL AÑO ANTERIOR (Prod.AN)	SIAP	513,506.8 TON (2023)	700,000 TON
	SUPERFICIE DEFORESTADA EN CABADA	$\text{SU.de} - \text{SU.re}$	MIDE LA VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE DEFORESTADA (SU.de) MENOS LA SUPERFICIE REFORESTADA (SU.re)	INEGI, MARCO GEOESTADÍSTICO	1.0 KM ² (2023)	0.5 KM ²
	UNIDADES ECONÓMICAS INSTALADAS	$\sum \text{UE.ac}$	MIDE LA SUMATORIA DE NUEVAS UNIDADES ECONÓMICAS (UE.ac) PARA CONFIRMAR EL INCREMENTO O REDUCCIÓN	CENSO ECONÓMICO, INEGI 2024	987 (2024)	1150 (2029)



EJE RECTOR 3: CABADA VIVE SOSTENIBLE

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE (2025)	META FINAL (2029)
Garantizar un sistema de infraestructura pública y vías de comunicación resilientes que promuevan la conectividad eficiente, el ordenamiento territorial y el desarrollo socioeconómico o sostenible de Ángel R. Cabada.	ÍNDICE DE INFRAESTRUCTURA URBANA RESILIENTE Y SOSTENIBLE (IIURS)	$\frac{\text{s.p.c.o.e.}}{\text{T.o.p. PM}} \times 100$ <p>DONDE : s.p.c.o.e. (sumatoria de puntos de calidad de obras ejecutadas)</p> <p>DONDE : T.o.p PM (Total de obras programadas en el plan de obras municipal)</p>	MIDE EL PORCENTAJE INTEGRAL DE AVANCE EN LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL QUE CUMPLE CON ESTÁNDARES DE DURABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y BAJO IMPACTO AMBIENTAL.	NORMAS OFICIALES DE CONSTRUCCION EMITIDAS POR AUTORIDADES OFICIALES: NOM-034-SCT2/SEDATU NOM-004-SEDATU-2023 N-CTR-CAR-1-04-00 9/20 N-CMT-4-02-002/2 1	25%	80%



EJE RECTOR 4: CABADA VIVE CON GOBERNABILIDAD

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE	META FINAL (2029)
Ejercer una gobernabilidad eficaz que garantice la transparencia, la participación ciudadana activa y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, contribuyendo a la paz social y al desarrollo humano	CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL (IVAI)	$\text{Puntuación obtenida en Evaluación IVAI} / (\text{Puntuación máxima posible} * 100)$	CALIFICACIÓN OFICIAL EMITIDA POR EL IVAI SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	IVAI, DICTAMEN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	85% (2025)	100% (2029)



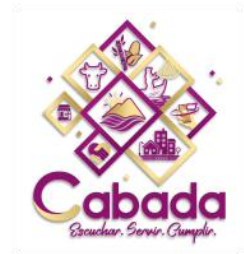
EJE TRANSVERSAL 5: MI CABADA TRANSPARENTE, INNOVADOR Y CERCANO AL PUEBLO

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE	META FINAL (2029)
Alcanzar una administración con finanzas sanas y servicios de calidad	TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN	$\Delta TC(\%) = \frac{TC_t - TC_{t-1}}{TC_{t-1}} \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TC_t = tasa de corrupción año actual • TC_{t-1} = tasa de corrupción año anterior • ΔTC = variación anual 	MIDE LA EXPERIENCIA DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS AL REALIZAR TRÁMITES, PAGOS Y/O SOLICITUDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTRAS INTERACCIONES CON AUTORIDADES Y QUE PRESENTARON ALGUNA EXPERIENCIA DE CORRUPCIÓN. SE MIDE POR CADA 100 MIL HABITANTES	INEGI. ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG)	13,705 (2024)	7,000 (2029)



EJE TRANSVERSAL 6: MI CABADA INCLUSIVO Y GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LINEA BASE	META FINAL (2029)
Garantizar la completa inclusión social con respeto a sus derechos humanos	OBSERVACIÓN A MUNICIPIOS EN LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	$\Delta VDH = VD_{Ht} - VD_{Ht-1}$ <p>Variables (abreviadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • VD_{Ht}: violaciones (conteo) en el año actual • VD_{Ht-1}: violaciones (conteo) en el año anterior 	MUESTRAN LOS 5 DERECHOS CON MAYOR INCIDENCIA RELACIONADA CON EL NÚMERO DE QUEJAS INTERPUESTAS, AGRUPADOS POR MUNICIPIO	SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN VERACRUZ http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Mapas/2026_t1/con_sulta_SEIVDDHHVER.html#integridad	0 (2025)	0 (2029)





RELACIÓN DE OBRAS COMPROMETIDAS





Obras comprometidas con las comunidades durante la presente administración

Como parte de las peticiones y compromisos que la presidenta municipal Samantha Sánchez del Hoyo ha recibido en las mesas de atención ciudadana, los foros y las visitas a las diversas comunidades, se presenta la siguiente tabla que contiene las obras más importantes que se han incorporado al Programa General de Inversión (PGI).

Bloque Temático	Compromiso	Plazo (1)	Prioridad(2)	Inversión aprox.	Corresponsabilidad (3)		
					F	E	M
3	Rehabilitación de puente vehicular de la localidad La Mojarrá	M	M	800,000.00			X
1, 3	Rehabilitación de tanque público de agua potable y la red de distribución de la localidad de San Juan de los Reyes	M	A	750,000.00			X
3	Rehabilitación a concreto hidráulico en bulevar Francisco J. Morena entre la calle Roberto P. Prieto y Álvaro Obregón, en la cabecera municipal	C	A	6,400,000.00			X
3	Construcción de accesos a base de concreto hidráulico en las calles Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria, entre calle 1 y carretera estatal Trópico – Montepío, calle 20 de noviembre entre Venustiano Carranza y carretera estatal Trópico – Montepío, y 16 de septiembre entre Genaro Medina y Venustiano Carranza en la localidad de Laguna de Majahual.	M	M	1,274,235.50			X



3	Rehabilitación de camino rural a base de concreto hidráulico en la comunidad de Zanja Grande	C	M	197,365.58			X
1,3	Construcción de línea de conducción por gravedad de agua potable desde los manantiales en Tula hasta la cabecera municipal como parte del Plan Hídrico aprobado por CONAGUA	M	A	10,750,000.00	X	X	X
1,3	Construcción de sistema de drenaje sanitario que incluya red de tuberías, pozos de visita, cámaras de inspección como parte del Plan Hídrico aprobado por CONAGUA	L	A	120,000,000.00	X	X	X

(1) Plazo: C= Corto, M= Mediano y L= Largo

(2) Prioridad: A= Alta, M= Media y B= Baja

(3) Corresponsabilidad: F= Federal, E= Estatal y M= Municipal







PREVISIÓN DEL INGRESO Y GASTO

10



PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Si bien la dinámica del ingreso y del gasto público mantienen ciertas tendencias, particularmente en el corto plazo, es necesario prever el comportamiento de estos, y cómo realizar ajustes que permitan que el PMD 2026-2029 pueda cumplirse a cabalidad. Este apartado se vincula con la propuesta de eficiencia en aumentar el ingreso y optimizar el gasto público como parte de la gestión basada en resultados.

Para desarrollo de este apartado iniciamos con una base de la información oficial de las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos aprobados para el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz. Destacando su evolución histórica.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (2022 - 2025)

El presupuesto ha mostrado un crecimiento sostenido durante la administración municipal pasada 2022-2025:

Año Fiscal	Monto Total de Ingresos (MXN)	Fuente Informativa
2022	\$112,345,297.00	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
2023	\$130,444,016.00	Iniciativa de Ley de Ingresos 2023
2024	\$154,622,949.18	Ley de Ingresos 2024 (Gaceta Oficial)
2025	\$161,279,602.64	Presupuesto Estimado 2025

Basado en la información oficial de las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos aprobados para el municipio de **Ángel R. Cabada, Veracruz**, se expone la siguiente grafica comparativa para el periodo 2022-2025.



Aumento Gradual de Ingresos del Municipio de Angel R. Cabada

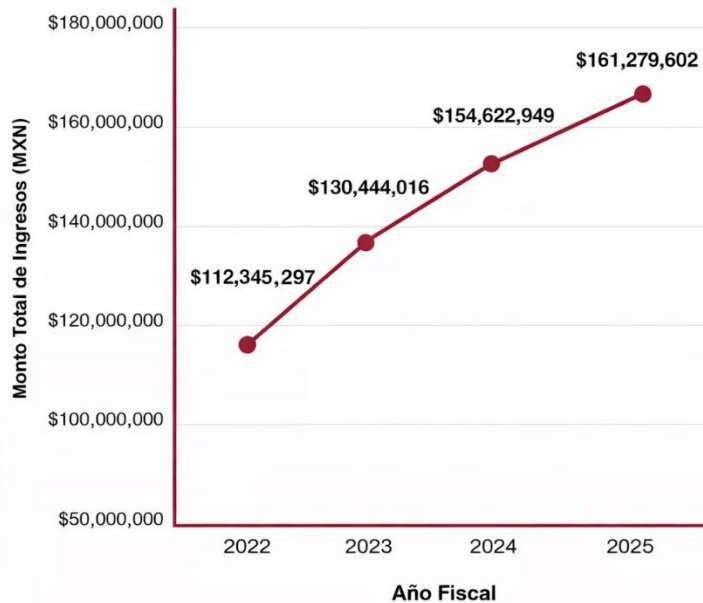


Tabla 5 Incremento del ingreso municipal en los últimos 4 años. FUENTE: Ley de ingresos de los años analizados

Nota: Las cifras de 2022 y 2023 corresponden a los montos finales reportados en los informes de fiscalización y planeación municipal, mientras que 2024 y 2025 representan los montos autorizados originalmente por el Congreso del Estado de Veracruz en las Leyes de Ingresos respectivas.

Respecto a estos antecedentes la proyección de ingresos para el municipio de **Ángel R. Cabada**, se propone un modelo de tendencia lineal basado en el comportamiento histórico de 2022 a 2025, en el cual se apliquen cabalmente todas las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2026-2029

ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN AL 2029

Si el municipio mantiene el ritmo de crecimiento actual y optimiza sus mecanismos de recaudación (como se planteó en las estrategias de "Finanzas Sanas"), la trayectoria estimada es la siguiente:

- **Tendencia Ascendente:** Se proyecta que para finales del periodo 2029, los ingresos podrían superar los \$233.7 millones de pesos.



- Crecimiento Estimado: El modelo sugiere un incremento anual promedio de aproximadamente \$17 millones de pesos, impulsado por la inercia de los últimos años.

Año	Tipo de Dato	Estimación de Ingresos (MXN)
2026	Proyectado	\$182,418,428
2027	Proyectado	\$199,516,613
2028	Proyectado	\$216,614,798
2029	Meta Proyectada	\$233,712,983

Proyección de Ingresos Municipales: Tendencia al 2029
Ángel R. Cabada, Veracruz

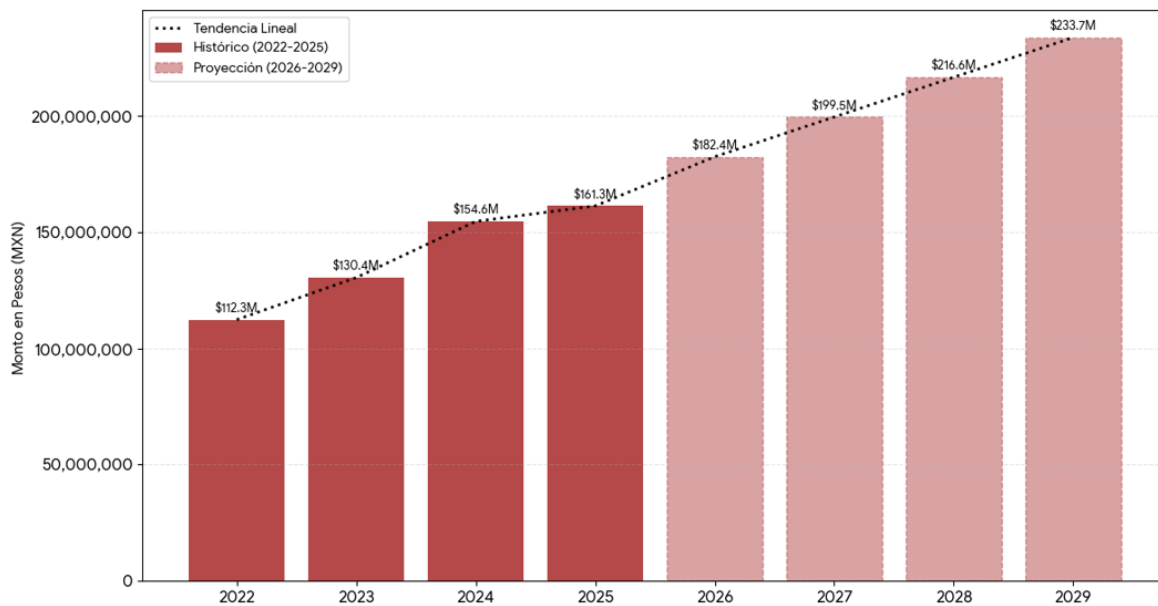


Tabla 6 Proyección estimada de los ingresos municipales del 2026 al 2029



Esta gráfica y sus valores sirven al PDM para establecer la **Línea Base** y las **Metas** en la Matriz de Indicadores que anteriormente se expusieron, específicamente para el indicador de "Variación Porcentual de los Ingresos Municipales".

Si bien es cierto que es una meta ambiciosa en temas de recaudación para el municipio, también es cierto que debe de ir acompañado de la optimización de gasto público que impacte directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, por tal motivo iniciamos de un análisis breve del gasto público de uno de los rubros más importantes como lo es el FAIS.

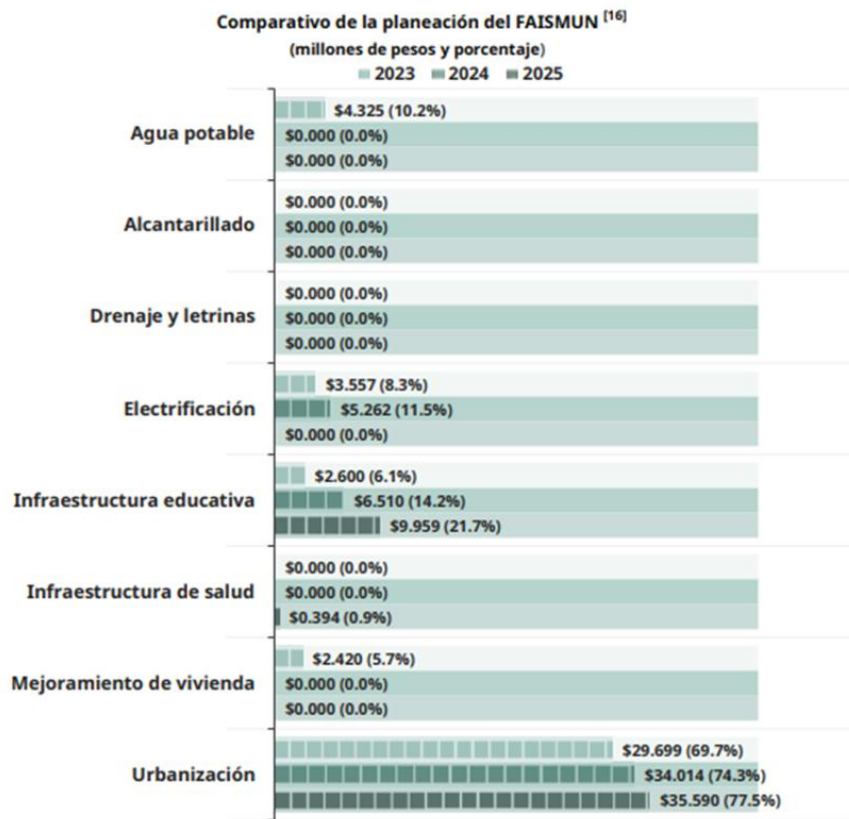


Ilustración 39 Comparativa de la inversión de FAISMUN por rubros durante los últimos 3 años

Basado en el análisis de la gráfica histórica de planeación del **FAISMUN 2023-2025** para Ángel R. Cabada y los datos oficiales de la Secretaría de Bienestar/CONEVAL sobre rezago social, se presenta una **Propuesta Estratégica de Inversión Pública Optimizada** para el periodo **2026-2029**.

El objetivo de esta propuesta es corregir la concentración excesiva en urbanización y redireccionar los recursos hacia las carencias sociales más apremiantes del municipio para



lograr un desarrollo humano integral.

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE INVERSIÓN PÚBLICA OPTIMIZADA (2026-2029)

Esta propuesta busca un equilibrio "Óptimo y Justo", priorizando la dignidad humana sobre la obra pública estética.

Rubro de Inversión (FAISMUN)	Asignación Actual (Histórica 2025)	Propuesta Óptima (2026-2029)	Justificación de Bienestar
Urbanización	77.5%	30.0%	REDUCCIÓN DRÁSTICA. Solo se pavimentará donde <i>ya existan</i> redes de agua y drenaje funcionales. Fin de la inversión cosmética.
Agua potable	0.0%	20.0%	REHABILITACIÓN TOTAL. Construcción y mantenimiento de pozos, tanques y redes de distribución en cabecera y comunidades.
Drenaje y Alcantarillado	0.0%	10.0%	NUEVA PRIORIDAD. Introducción de red en zonas urbanas rezagadas y sistemas individuales (biodigestores) en zonas rurales.
Mejoramiento de vivienda (Pisos, Techos, Cuartos Dormitorio)	0.0%	10.0%	INCIDENCIA DIRECTA. Construcción de pisos firmes, cuartos adicionales para combatir hacinamiento y techos seguros.
Infraestructura educativa	21.7%	10.0%	MANTENIMIENTO SOSTENIDO. Rehabilitación de baños, aulas y domos en escuelas públicas. Se ajusta ligeramente para priorizar salud.
Electrificación	0.0%	3.0%	COBERTURA FALTANTE. Ampliación de red en colonias nuevas y uso de paneles solares en viviendas rurales aisladas.
Infraestructura de salud	0.9%	22.0%	EQUIPAMIENTO BÁSICO. Rehabilitación y equipamiento de Unidades Médicas Rurales y Centros de Salud municipales.

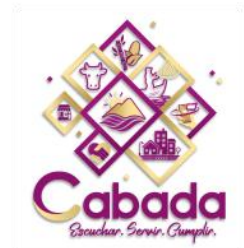
RESUMEN DE LOS CAMBIOS CLAVE Y BENEFICIOS

- Redirección de la Urbanización (del 77% al 30%): El recurso liberado se invierte en lo que la gente realmente necesita dentro de su casa: agua, baño digno y piso firme.



- Rescate de los Servicios Básicos (Agua y Drenaje suman 30%): Se pasa de inversión CERO a destinar casi la mitad del presupuesto a garantizar la salud pública a través del saneamiento y el acceso al agua segura.
- Enfoque en Salud y Vivienda: Se atiende de manera directa la carencia por hacinamiento y calidad de la vivienda, alineándose al 100% con los lineamientos de la Secretaría de Bienestar para combatir la pobreza extrema.

Esta propuesta representa una planeación responsable y ética, donde el dinero público se utiliza para resolver las carencias que más duelen a las familias de Ángel R. Cabada, dejando para una segunda etapa la obra pública de urbanización puramente estética.







BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica del Municipio Libre — 5 de enero de 2001 (última actualización: 11 de marzo de 2021) — Honorable Congreso del Estado de Veracruz
- Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Cédula de Estudio, Análisis y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026–2029. Congreso del Estado de Veracruz y Gobierno del Estado de Veracruz
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025. Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz — 2025 — Secretaría de Bienestar, Gobierno de México
- Cuadernillo Municipal Ángel R. Cabada, Veracruz (SIEGVER) — Edición 2023 — Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Planeación y Evaluación, SEFIPLAN Veracruz
- Ley de Planeación y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave — 19 de diciembre de 2025 — Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Compendio geográfico Ángel R. Cabada — Compendio de información geográfica municipal 2010: Ángel R. Cabada, Veracruz de Ignacio de la Llave — 2010 — INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)
- Guías Ambientales: Programas Municipales de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos / Programa Municipal de Educación Ambiental — 2020 — Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz (SEDEMA) y Universidad Veracruzana
- La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible: Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030 — octubre de 2020 — Oficina de la Presidencia de la República (OPR), INAFED
- Anexo estadístico municipal del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave — 2026 — INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)